

**GESTIÓN DE RIESGOS**  
**COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE**  
**PAMPLONA**

**GLADYS OMAIRA ACEVEDO**

**LILIANA PARADA GRANADOS**

**NAIRA LILIANA JAIMES CARRILLO**

**JUAN MANUEL ORTEGA**

**SONIA BELEN SOTO**

**YANETH VILLAMIZAR TOSCANO**

**JULIETH MARINA TRUILLO**

**COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**  
**PAMPLONA**

**2024**

## TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN .....	1
1. JUSTIFICACIÓN .....	3
2.1. Objetivo General .....	5
2.2. Objetivos específicos. ....	5
3. MARCO TEÓRICO.....	6
3.1. Riesgo, vulnerabilidad y amenaza.....	6
3.2. Gestión del Riesgo .....	9
3.3. Educación en Emergencias y Plan Escolar de Gestión del Riesgo.....	10
4. MARCO CONCEPTUAL .....	14
4.1. Amenaza .....	14
4.2. Desastre.....	14
4.3. Emergencia .....	14
4.4. Simulacro .....	14
4.5. Riesgo.....	15
4.6. Vulnerabilidad .....	15
4.7. Potencialidad.....	15
4.8. Evento.....	16
4.9. Daño.....	16
4.10. Damnificado.....	16
4.11. Víctima.....	16
4.12. Albergue.....	16
4.13. Líneas vitales. ....	17
4.14. Plan de emergencia .....	17
4.15. Plan de contingencia.....	17

4.16.	Plan de evacuación.....	17
4.17.	Evacuación .....	17
4.18.	Ruta de evacuación .....	18
4.19.	Zona de seguridad .....	18
4.20.	Calamidad pública .....	18
4.21.	Accidente de trabajo. ....	18
4.22.	COPASST.....	18
4.23.	COVISO.....	19
4.24.	Sistema General De Riesgos Laborales .....	19
4.25.	Salud Ocupacional.....	19
4.26.	Programa de salud ocupacional.....	19
4.27.	Plan de ayuda mutua (PAM): .....	20
5.	MARCO NORMATIVO .....	21
5.1.	La Constitución Política de Colombia de 1991 .....	21
5.2.	Ley 115 de 1994.....	22
5.3.	Ley 46 de 1998, Decreto Ley 919 de 1989.....	22
5.4.	Ley 1562 Del 11 De Julio De 2012.....	22
5.5.	Ley 1523 de 2012.....	23
5.6.	Decreto 1860 de 1994.....	23
5.7.	Decreto 1743 de 1994.....	24
5.8.	Decreto 93 de 1998.....	24
5.9.	Decreto 1655 del 20 de agosto de 2015.....	25
5.10.	Decreto 1072 de 2015: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).....	26
5.11.	Decreto 2157 de 2017.....	27

5.12.	La Resolución 7550 de 1994.....	27
5.13.	Resolución 000356 de 2005 .....	28
5.14.	Resolución 2013 de 1986 .....	29
5.15.	La Directiva Ministerial No. 13 de 1992.....	29
6.	DIAGNÓSTICO .....	31
6.1.	Caracterización Del Contexto Escolar.....	31
6.2.	Ambiente Natural De La Institución Educativa .....	32
6.3.	Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura interna de la Institución Educativa.....	35
6.4.	Inventario para recursos de la institución educativa.....	39
7.	METODOLOGÍA .....	43
	ENCUESTA PROYECTO PREVENCIÓN DE DESASTRES.....	43
7.1.2.	Diseño de estrategias .....	49
7.1.3.	Evaluación .....	49
7.1.4.	Seguimiento .....	49
7.2.	Diseño de estrategias para la reducción de riesgos.....	49
7.2.1	Seguridad Del Trabajo.....	50
7.2.2.	Seguridad Física.....	54
7.2.3.	Seguridad social (redes de apoyo) .....	70
7.3.	Cronograma .....	75
8.	REFERENCIAS.....	80

## Índice de Tablas

Tabla 1: Características de la institución .....	31
Tabla 2: Fenómenos naturales.....	33
Tabla 3: Inventario de recursos de la institución.....	39
<i>Tabla 4: Comité de vigilancia de salud ocupacional (COVISO).....</i>	<i>51</i>
Tabla 5: Brigada De Emergencia .....	52
<i>Tabla 6: Funciones de la brigada .....</i>	<i>62</i>
Tabla 7: Directorio de servicios externos de respuesta a emergencias.....	69
Tabla 8: Cronograma .....	75

## Índice de figuras

Figura 1: Ubicación del colegio .....	31
<i>Figura 2: Ejes de acción</i> .....	50
<i>Figura 3: Paso del simulacro</i> .....	68



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

## INTRODUCCIÓN

El presente es el documento del PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA; el Plan se sustenta en el marco normativo vigente y se enfoca al desarrollo de habilidades y capacidades de la comunidad educativa de responder a situaciones de emergencia o desastre que se pudiesen llegar a presentar.

El documento se divide en siete capítulos; el primer capítulo de la justificación, donde se presentan los aportes que hace el proyecto a la cultura de prevención de riesgos del colegio y se identifica su importancia en la formación integral de las estudiantes.

El segundo capítulo son los objetivos, partiendo del objetivo general de Diseñar el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo de la Institución Educativa Colegio Técnico la Presentación, del Municipio de Pamplona para el afrontamiento de situaciones de desastre y/o emergencias a través del desarrollo de los procesos de seguridad en el trabajo, seguridad física interna, seguridad en la infraestructura y seguridad social externa, para garantizar el bienestar de la comunidad.

El tercer capítulo es el marco teórico del proyecto, que se desarrolla a través de los riesgos vulnerabilidad y amenazas, la gestión de riesgo y la educación para emergencias.

El cuarto capítulo es el marco conceptual del proyecto, donde se presentan conceptos claves a tener en cuenta de parte de la comunidad educativa en la ejecución del presente proyecto



### **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

El quinto capítulo es el marco normativo, que parte de la base constitucional las leyes, resoluciones y decretos que orientan la prevención emergencias en instituciones educativas del país.

El capítulo 6, presenta el resultado del diagnóstico desarrollado; se divide en la caracterización del colegio, el ambiente natural de la institución educativa, descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura interna de la Institución Educativa y el inventario para recursos de la institución educativa

En el capítulo 7 metodología, se divide en tres apartados, el primero son las fases de diagnóstico, diseño de estrategias y evaluación. En el segundo diseño de estrategias se plantean acciones desde tres ejes: seguridad en el trabajo, seguridad física y de seguridad social. El tercero es el cronograma.

El capítulo final presenta las referencias consultadas.



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

### 1. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento del mandato constitucional, las normas establecidas por el MEN y la normatividad pertinente, las instituciones educativas deben construir y aplicar el Proyecto de Prevención de Desastre; enfocándolo como una herramienta que ayude a formar en la toma de acciones pedagógicas para prevenir y asumir comportamientos adecuados en situaciones de desastres y emergencia. En este sentido todas las instituciones de educación tienen la responsabilidad de formar ciudadanos con conocimiento de la dimensión ambiental en el cual se desarrollan y comprender las dinámicas sociales para poder dimensionar las actuaciones frente a los riesgos que pueden ser generados por estas mismas.

El proyecto PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO (P.R.A); se justifica en la Política de gestión del riesgo, ley 1523 de 2012, involucra una concepción renovada y dinámica de su objeto (Art. 1) al definirlo como “Un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”<sup>1</sup>

“La gestión del riesgo en la escuela implica contar con una comunidad educativa empoderada a través de procesos de formación para la prevención, reducción y la atención en situaciones de emergencia y post emergencia. Implica, además contar con espacios sociales e institucionales fortalecidos, que faciliten la coordinación y articulación entre los diferentes actores para la actualización de los análisis de

---

<sup>1</sup>Art. 5 de la ley 1523 de 2012



### **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

riesgos y la adopción de medidas de prevención, disminución, disuasión o superación del riesgo.

También debe atender la capacidad resiliente y de recuperación de las comunidades afectadas, a través del ejercicio de una cultura de derechos y de gestión del riesgo en la escuela, que aporta al desarrollo seguro y sostenible de la institución educativa. En el mundo contemporáneo un aspecto significativo para el desarrollo institucional es la existencia de programas de gestión del riesgo, pues ellos permiten desarrollar capacidades institucionales de respuesta que desde la prevención hacen eficientes los recursos y las prácticas institucionales.

En el caso del colegio técnico la presentación de la ciudad de Pamplona; el proyecto titulado PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO (P.R.A); hace tres aportes significativos, el primero es fortalecer la cultura institucional de gestión de riesgo, el segundo prepara de la comunidad educativa en la respuesta los diversos riesgos que se pudieran presentar, el tercero formar ciudadanos con capacidad de afrontar riesgos en diferentes escenarios



## **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo General**

Diseñar el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo de la Institución Educativa Colegio Técnico la Presentación, del Municipio de Pamplona para el afrontamiento de situaciones de desastre y/o emergencias a través del desarrollo de los procesos de seguridad en el trabajo, seguridad física interna, seguridad en la infraestructura y seguridad social externa, para garantizar el bienestar de la comunidad.

### **2.2. Objetivos específicos.**

- Identificar los problemas de infraestructura que representan riesgo y amenaza para el bienestar de la comunidad educativa.
- Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la prevención de Riesgos de la Institución, a través de procesos de formación.
- Proponer estrategias para la mitigación y corrección de los riesgos e impactos ocasionados por emergencias o desastres, a la población estudiantil para responder ante una situación de emergencia.
- Vincular la comunidad educativa con entidades externas competentes en la prevención de riesgos, gestionando capacitaciones de acuerdo a las necesidades encontradas en los diferentes procesos.



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

## 3. MARCO TEÓRICO

Esta sección del documento se destina a examinar los conceptos fundamentales que guían la formulación de un plan escolar de gestión del riesgo asociado al ámbito de educación en emergencias.

### 3.1. Riesgo, vulnerabilidad y amenaza

Según Perry y Montiel (1996:4-5), el riesgo debe ser entendido de manera Multidimensional de tal forma que se considere tanto el riesgo sobre las personas como a sus propiedades. Al respecto se refieren en los siguientes Términos:

El riesgo 1 es un estado de percepción mental del individuo ante el peligro. Esta perspectiva evita enfocar el riesgo exclusivamente en términos de la probabilidad de un evento y de sus consecuencias. Por el contrario, hay que concebir el riesgo en el contexto de sus consecuencias para la vida de los individuos. Esta aproximación al problema se basa en los escritos de A.F.C. Wallace (1956) sobre "la desintegración total." Wallace razonaba que los individuos temen a los desastres de la naturaleza por la capacidad que estos tienen de interrumpir instantáneamente el curso normal de sus vidas.

El riesgo no es entendido sólo en términos de daño a la propiedad sino también de la interrupción del ritmo de la vida cotidiana. Por lo tanto, es visto no solo desde la perspectiva del bienestar individual sino también el de familiares, amigos y comunidades.

Para Centeno y Acaso (1996:93), los riesgos suelen ser procesos complejos, Produciéndose frecuentemente lo que se ha denominado concatenación de riesgos, fenómeno consistente en el desencadenamiento de un riesgo como consecuencia de la acción de otro.



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

La noción que expone Lavell (1996), sobre cómo entender el riesgo es presentada en los siguientes términos: “una condición latente o potencial”, cuyo “grado depende de la intensidad probable de la amenaza y los niveles de vulnerabilidad existentes”. Esto cambia el centro de la problemática desde el evento concreto, identificado como principal “responsable” del desastre hacia el reconocimiento del riesgo como un proceso. Por lo tanto, es posible adoptar políticas, estrategias y prácticas (físicas, culturales, institucionales, económicas, etc.) Orientadas a reducirlos riesgos de desastres o minimizar sus efectos en todas las etapas: prevención, preparación, rehabilitación y recuperación. o, es importante ahora tener presente en cuenta lo hasta aquí mencionado cuales son los componentes esenciales del riesgo y la forma en que interactúan.

El modelo presión – liberación, sugiere que el riesgo es producto de la interacción de dos fuerzas opuestas: la primera, constituida por aquellos procesos que generan vulnerabilidad y la segunda, conformada por la amenaza. En relación con la vulnerabilidad se plantea la necesidad de incorporar en el análisis, las causas de fondo, las presiones dinámicas y las condiciones inseguras. De otra parte, se considera que el riesgo colectivo o riesgo público entendido como aquel que significa peligro en algún grado para todos los miembros de una comunidad propensa al riesgo, es una elaboración social que está en función primero de la amenaza, entendida como la probabilidad de que se presente un suceso durante un periodo de tiempo y segundo la vulnerabilidad expresada por las características internas de un elemento o sistema expuesto.

En el Marco de Acción de Hyogo para 2005 – 2015, se estipuló que el riesgo de desastre surge cuando las amenazas/peligros interactúan con factores de vulnerabilidad físicos, sociales, económicos y ambientales (EIRD, 2005).El Gobierno Colombiano, adoptó la definición de



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

riesgo entendida así: daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un periodo de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad (Congreso de la República de Colombia, Ley 1523 de 2012).

El planteamiento que realiza Bálica (2007:31-37), al referirse al concepto de Vulnerabilidad, menciona que ésta es el resultado de la función en donde Intervienen la exposición, la susceptibilidad y la resiliencia, refiriéndose a cada una de ellas de la siguiente manera: La exposición, es el grado en el cual las personas y sus propiedades se encuentran localizadas en zonas propensas a una amenaza. La susceptibilidad, definida como la exposición de los elementos del sistema, que se encuentran influenciados por la probabilidad de ser dañados al enfrentar una amenaza.

La resiliencia, definida como la capacidad de un sistema para soportar alguna perturbación, manteniendo niveles significativos de eficiencia en sus componentes sociales, económicos, ambientales y físicos.

Según la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (EIRD, 2011), el riesgo se define como la probabilidad de pérdidas de vidas humanas o bienes destruidos o daños en un periodo de tiempo dado y se destacan las condiciones de exposición y resiliencia.

El concepto de riesgo que se ha tomado para guiar este proceso, es el propuesto por el EIRD, dado su amplio reconocimiento a nivel global y su correspondencia con la política pública colombiana sobre la materia.



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Nótese entonces cómo se han introducido elementos que permiten comprender aspectos subyacentes en la significación de la vulnerabilidad y su relación con la amenaza, como partes esenciales del riesgo, a continuación, se hace referencia a la connotación que tiene la gestión del riesgo.

### 3.2. Gestión del Riesgo

Según Lavell (2006), la gestión del riesgo se plantea como un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuirlo, con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población. Sobre la noción de gestión del riesgo, Naciones Unidas incluyó en el Informe de Evaluación Global referido a la reducción del riesgo de desastres publicado por la EIRD en el año 2011, definiéndola de la siguiente manera:

- Gestión del riesgo de desastres (GRD): describe las actuaciones que tienen por finalidad alcanzar ese objetivo.
- Gestión prospectiva del riesgo, como una planificación mejorada y diseñada para evitar la construcción de nuevos riesgos.
- Gestión correctiva del riesgo, ideada para abordar riesgos ya existentes.
- Gestión compensatoria del riesgo, como los seguros y la transferencia de riesgo, diseñada para impedir que las pérdidas por desastres desencadenen otras consecuencias, entre ellas la pobreza.
- Gestión de desastres, como los preparativos y la respuesta frente al manejo de emergencias y desastres.

El Gobierno de Colombia, adoptó la definición de gestión del riesgo entendida como el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo, reducirlo y manejar las situaciones de desastre (Congreso de la República de Colombia 2012).



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Según el Banco Mundial–Colombia (2012), la gestión del riesgo está ligada a los requerimientos de desarrollo, de tal manera que contribuyan al aseguramiento de los medios de vida y a la reducción de los factores estructurales que crean y sostienen condiciones de pobreza.

En resumen, se puede afirmar entonces, a partir de los autores arriba mencionados, que la noción de riesgo no es nueva y que se ha venido resignificando en el tiempo. Además, la gestión del riesgo desde la perspectiva de la construcción social y la capacidad de intervenir sobre él, debe que ir más allá de considerar en forma simple sus componentes de amenaza y vulnerabilidad; ello teniendo en cuenta que sobre ésta última es necesario comprender como se genera y cuáles son sus factores relevantes, tales como, la exposición, la susceptibilidad y la resiliencia. Para este documento, se ha adoptado como guía la noción de gestión del riesgo planteada por Lavell (2006), teniendo en cuenta el reconocimiento de la injerencia significativa que tienen los actores sociales en direccionar las dinámicas locales de desarrollo.

### **3.3. Educación en Emergencias y Plan Escolar de Gestión del Riesgo**

Según Unicef (2012), se entiende la educación en emergencias como un proceso planeado que asegura la continuidad o restablecimiento de la educación en momentos de emergencia. En consecuencia, se deriva la asimilación del enfoque de gestión del riesgo orientado hacia fortalecer las capacidades del sector educativo para enfrentar apropiadamente los efectos de un desastre.

Debe tenerse en cuenta que la interrupción del servicio educativo en la gestión del riesgo, considera involucrar situaciones de doble afectación, por un lado, las consecuencias de los desequilibrios en las relaciones entre el ambiente natural y



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

socio-natural y por el otro la desprotección social ocasionada por el desconocimiento o vulneración de los derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Entonces podría afirmarse, que el punto de partida de los planes escolares de gestión del riesgo es su aporte al campo de la educación en situaciones de emergencia, entendida como un proceso planeado que asegura la continuidad o restablecimiento de la educación en momentos de emergencia (Ministerio de Educación, 2012:15).

Se comprende el plan escolar de gestión del riesgo, como el resultado documentado del acuerdo mediante el cual la comunidad educativa establece objetivos, políticas, acciones y metas para implementar los procesos de conocimiento del riesgo, intervención del riesgo, preparación para la respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta y preparación para la recuperación pos desastre asociados con los fenómenos de origen natural, socio natural y antrópico.

Adicionalmente a los conceptos arriba mencionados es importante destacar las nociones de escuela como territorio protector, el enfoque de derechos y el enfoque diferencial en situaciones de emergencia (Ministerio de Educación Nacional, 2012).

### **Plan Nacional De Seguridad Y Salud En El Trabajo**

El Plan Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo 2013-2021, se desarrolla en el marco del cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno nacional; para dar continuidad a los ejes de la Política Pública para la Protección de la Salud en el Mundo del Trabajo (2001), la articulación con el Plan Decenal de Salud Publica en la Dimensión “ Salud y Ámbito Laboral” y a las acciones desarrolladas e



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

implementadas a través de los Planes de Salud Ocupacional que le anteceden (2003-2007 y 2.008-2.012)

### **Política De Seguridad Y Salud En El Trabajo**

Emitida el 24 de Noviembre de 2.014, por el entonces gobernador del departamento Norte de Santander, Edgar de Jesús Díaz Contreras, quien se compromete a destinar los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, implementación, ejecución, verificación y mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) a través de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos propios de la actividad generada en la entidad, buscando minimizarlos y controlarlos mediante la adopción de medidas de prevención y control que garanticen las condiciones y medio ambiente laboral óptimo de todas aquellas personas que directa o indirectamente presten servicios a la misma, incluido el personal que presta sus servicios en el Sector Educativo, dando así cumplimiento a la normatividad nacional vigente en la materia.

### **Plan de mejoramiento institucional.**

El PMI es una herramienta de autoevaluación institucional que permite analizar el funcionamiento de la Institución Educativa desde cuatro componentes de gestión: Directiva, Académica, Administrativa y Comunitaria, En el interior de estas áreas hay un conjunto de procesos y componentes que deben ser evaluados periódicamente, a fin de Identificar los avances y las dificultades, y de esta forma establecer las acciones que permitan superarlos problemas. Es importante mencionar que el fin de este proceso de autoevaluación además de propender por la calidad educativa que se ofrece busca también revisar el ambiente escolar, las relaciones y el bienestar de estudiantes, docentes y demás miembros activos de la institución, desde esta perspectiva al realizar el proceso de evaluación institucional del Colegio Técnico La Presentación de Pamplona se encuentra que el componente



### **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

de Prevención de riesgos físicos y psicosociales, programas de seguridad compartido en diferentes procesos de las Gestiones Comunitaria, Administrativa y Directiva se encuentra en calificación de existencia, por esta razón se hace urgente la elaboración e implementación de un proyecto que atienda esta necesidad institucional.

Plan de ayuda mutua (PAM): asociación que se constituye entre vecinos de un mismo sector geográfico en este caso colegio técnico la presentación de pamplona en sus dos sedes con sus respectivos vecinos, convenio que se realiza con el ánimo de prestar colaboración con recursos humanos y físicos en casos de emergencia y así solucionar problemas cumanés en la zona de influencia



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

### 4. MARCO CONCEPTUAL

#### 4.1. Amenaza.

Es un peligro latente (que está ahí pero que no se ha manifestado) generado por un fenómeno físico de origen natural, antrópico, socio natural o antrópico-tecnológico que puede producir efectos negativos sobre las personas, bienes, servicios y/o el medio ambiente.

Clasificación de fenómenos amenazantes:

#### 4.2. Desastre.

El desastre es la consecuencia efectiva de un fenómeno peligroso que causa alteraciones intensas en las personas, bienes, servicios, y/o el medio ambiente.

#### 4.3. Emergencia.

Es un evento adverso ante el cual la comunidad afectada puede darle algún tipo de respuesta, pero el cual al igual que el desastre, es generado por la ocurrencia de un evento que pone en peligro inminente la integridad de las personas y/o estructuras sociales y físicas, modificando las condiciones normales de vida. La emergencia es una situación repentina que exige medidas inmediatas para que no se agrave la situación.

#### 4.4. Simulacro

Es una imitación de la realidad, que se lleva a cabo en el lugar donde puede ocurrir un evento peligroso, a diferencia de la simulación que consiste en hacer práctica en un lugar distinto a donde se encuentra el peligro.



#### **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

#### **4.5. Riesgo.**

Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno que puede causar daño a las personas, recursos, sistemas y procesos ante la coexistencia de factores de amenaza y de vulnerabilidad en un lugar específico y durante un tiempo de exposición de terminado.

#### **4.6. Vulnerabilidad.**

Se refiere a los aspectos que hacen frágil o débil a una persona y su entorno frente a la ocurrencia de un evento. Son los factores internos de un individuo o entorno que lo hacen más o menos susceptible ante la afección por una amenaza, es decir, el grado de exposición que tiene una persona o sistema social frente a una amenaza.

La vulnerabilidad es entendida como “la incapacidad de una comunidad para absorber, mediante el auto ajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, o sea su inflexibilidad o incapacidad para adaptarse a ese cambio”

#### **4.7. Potencialidad.**

Es la capacidad que tienen las personas o un grupo de personas para dar respuesta a diversas situaciones. Esta capacidad se puede ver reflejada en conocimientos técnicos actitudes de las personas (el liderazgo y la capacidad de gestión), como también en los recursos con que cuenta la comunidad (si tiene sedes comunitarias, teléfonos públicos, escuelas, centros de salud, etc.). Las potencialidades hacen posible disminuir el nivel de vulnerabilidad de una comunidad.



#### **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

#### **4.8. Evento.**

El evento es la descripción de un fenómeno en términos de sus características, sus dimensiones y su ubicación geográfica.

#### **4.9. Daño.**

Son las pérdidas económicas, sociales, ambientales o de destrucción causado por un evento.

Es de destacar que un daño o solo se evidencia por las pérdidas materiales o de vida, los desastres también ocasionan daños psicológicos en las personas y retrocesos en el desarrollo de una comunidad.

#### **4.10. Damnificado.**

Se constituye en damnificado la persona que ha sufrido grave daño o pérdida de sus bienes y/o servicios individuales o colectivos como consecuencia de una emergencia; desastre.

Una persona es identificada como damnificada después de que ha tenido lugar el hecho desastroso, mas no desde el momento de la alerta.

#### **4.11. Víctima.**

Es la persona que ha sufrido daño en su integridad física mental, haciéndose necesaria atención profesional para su recuperación

#### **4.12. Albergue.**

Es un sitio donde generalmente se alojan temporalmente varias familias damnificadas.



#### **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

#### **4.13. Líneas vitales.**

Son todos los componentes básicos que hacen parte de la infraestructura de un lugar determinado, puede ser de un barrio, una ciudad o país.

#### **4.14. Plan de emergencia.**

Es la forma como se establece el trabajo de las autoridades y organismos que van a intervenir en la protección de las personas, el establecimiento y la manera, como se va a coordinar los recursos de la prevención y atención en situaciones de emergencia.

#### **4.15. Plan de contingencia.**

Son los preparativos y medidas que se toman con respecto a la evaluación del riesgo, la alerta, la movilización y la actuación, en caso de emergencia.

En la elaboración de un plan de contingencia se hace una evaluación del lugar de riesgo y se definen las acciones a realizar para la prevención y la rápida atención en caso de emergencia o desastre.

#### **4.16. Plan de evacuación.**

Es el conjunto de actividades y procedimientos que busca conservar la vida y la integridad física de las personas sometidas a una situación de peligro inminente, por medio del desplazamiento de éstas por y hacia un lugar más seguro.

#### **4.17. Evacuación.**

Es una medida que se toma con el propósito de desplazar a un grupo de personas de una zona de alto riesgo a una de mayor seguridad para evitar efectos adversos en su integridad física por la inminente ocurrencia de un evento peligroso.<sup>1</sup>



#### **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

#### **4.18. Ruta de evacuación.**

Es el camino más rápido que permitirá a las personas ponerse a salvo al dirigirse a las zonas de seguridad (sitios de encuentro). Las rutas de evacuación deben ser adecuadas, seguras, suficientes y señaladas.

#### **4.19. Zona de seguridad.**

Es el lugar menos peligroso y al que se puede llegar en el menor tiempo antes o durante una emergencia.

#### **4.20. Calamidad pública.**

Es aquella en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales o por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental o premeditada, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de construcción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.

#### **4.21. Accidente de trabajo.**

Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).

#### **4.22. COPASST**

El **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo**, es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.



#### **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

#### **4.23. COVISO.**

EL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Salud Ocupacional dentro de la empresa. Tiene la característica de estar conformado por igual número de representantes por parte de la administración e igual número de representantes por parte de los trabajadores, de allí su denominación de paritario.

#### **4.24. Sistema General De Riesgos Laborales**

Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan. Las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, hacen parte integrante del Sistema General de Riesgos Laborales.

#### **4.25. Salud Ocupacional**

Se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

#### **4.26. Programa de salud ocupacional**

En lo sucesivo se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Este Sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico



### **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

#### **4.27. Plan de ayuda mutua (PAM):**

Asociación que se constituye entre vecinos de un mismo sector geográfico en este caso colegio técnico la presentación de pamplona en sus dos sedes con sus respectivos vecinos, convenio que se realiza con el ánimo de prestar colaboración con recursos humanos y físicos en casos de emergencia y así solucionar problemas cumanés en la zona de influencia.



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

## 5. MARCO NORMATIVO

A nivel nacional se cuenta con una normatividad extensa y variada en lo referente a la gestión del riesgo escolar, La responsabilidad de elaborar estos planes de prevención escolar (como parte de la Gestión Escolar del Riesgo) recae en la Directiva de las Instituciones Educativas, quienes reconocen la importancia de estos planes para su rol y funciones como responsables de la formación de las nuevas generaciones.

De acuerdo con la normatividad vigente, todas las instituciones educativas deben contar con un Plan de Prevención y Atención de Emergencias Escolares, el cual debe ser elaborado y radicado en la oficina de Atención y Prevención de Desastres del Departamento y en la Coordinación de Investigación, Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental. La normativa que soporta el proceso de la gestión de riesgo escolar es en síntesis la siguiente:

### 5.1. La Constitución Política de Colombia de 1991

En el artículo 67 de la Constitución Política se define y estructura la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal; dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. El Ministerio de Educación Nacional, a través de los lineamientos curriculares, propone los contenidos mínimos para cada una de las áreas, las orientaciones conceptuales, pedagógicas y didácticas para el diseño y desarrollo del currículo y establece su relación con los indicadores de logro para Los diferentes niveles de la educación.



### **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

## **5.2. Ley 115 de 1994**

La Ley General de Educación o Ley 115 del 6 de octubre de 1994 y la Directiva No. 13 del Ministerio de Educación Nacional señalan como uno de los fines de la educación la formación de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación. La ley 115 en su Artículo 1º, Objeto de la Ley, define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

## **5.3. Ley 46 de 1998, Decreto Ley 919 de 1989**

En Colombia el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres [SNPAD], descentralizado e interinstitucional, fue creado y organizado mediante la Ley 46 de noviembre de 1988 y se reglamentó en su organización y funcionamiento mediante el Decreto Ley 919 de mayo de 1989.

## **5.4. Ley 1562 Del 11 De Julio De 2012**

“por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. De acuerdo con el Ministro de Trabajo, se busca contribuir a que los colombianos tengan un trabajo digno y de



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

calidad. “La meta es que ni un solo trabajador en Colombia esté por fuera del sistema de protección social. Esta Ley de Riesgos Laborales avanza hacia ese propósito, al definir la obligatoriedad de incluir a nuevos trabajadores, como por ejemplo los independientes con contrato superior a un mes, al Sistema General de Riesgos Laborales, y de manera voluntaria a los trabajadores informales”.

Es importante exaltar que uno de los grandes temas que proveen los riesgos laborales son las actividades de promoción y prevención, valga decir, actividades que buscan mitigar la presencia de riesgos con ocasión del trabajo. Esto favorece la calidad de vida en la realización de actividades laborales de los trabajadores.

#### **5.5. Ley 1523 de 2012**

Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

Decreto 1974 de 2013 Por este decreto se establece el procedimiento para la expedición y actualización del plan nacional de Gestión del Riesgo

#### **5.6. Decreto 1860 de 1994**

El Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley 115 de 1994, en su artículo 14, definitorio del proyecto educativo institucional -PEI-, plantea que: “todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”. Luego, en los PEI se debe prever la posibilidad de diseñar e implementar los



### **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Proyectos Pedagógicos, mismos que en el artículo 36 se definen como una actividad del plan de estudios que de manera planificada ejercita el educando en la solución de problemas que tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno.

Todos los colombianos, las entidades públicas y privadas, así como las organizaciones humanitarias no gubernamentales tienen el deber de aportar al propósito de evitar o reducir los efectos de los desastres sobre el sector escolar y, en general, sobre todos los sectores comunitarios vulnerables. El Plan Escolar para la Gestión del Riesgo [PEGR] puede estructurarse a partir del Proyecto Educativo Institucional (PEI), planteado en el capítulo III del Decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta.

#### **5.7. Decreto 1743 de 1994**

Conjuntamente los ministerios de Educación, Medio Ambiente y Defensa a través del Decreto 1743 de 1994, permiten la posibilidad de realizar proyectos de educación ambiental con componentes específicos de prevención y manejo de desastres naturales, como una opción para la prestación del servicio militar obligatorio de los bachilleres, los cuales podrán apoyar los proyectos ambientales escolares - PRAES - y la gestión comunitaria.

#### **5.8. Decreto 93 de 1998**

En 1998 a través del Decreto 93 se expidió el Plan Nacional para la Prevención y Atención de desastres – PNPAD – que define los principios, objetivos y estrategias, propone también varios programas entre los cuales están: la incorporación de los conceptos de prevención de desastres y protección ambiental en la educación formal y el conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópica.



#### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

### 5.9. Decreto 1655 del 20 de agosto de 2015:

"Por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar el artículo 21 de la Ley 1562 de 2012 sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo para los educadores afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y se dictan otras disposiciones". Decreta:

**Artículo 1.** Adición del Decreto 1075 de 2015. Adiciónese el Capítulo 3 en el Título 4, Parte 4, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, el cual quedará así:

**Artículo 2.4.4.3.1.1. Objeto.** Establecer los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, la vigilancia epidemiológica, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo, las actividades de promoción y prevención, la Tabla de Enfermedades Laborales y el Manual de Calificación Pérdida de Capacidad laboral, para los educadores afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio.

**Artículo 2.4.4.3.1.2. Ámbito de aplicación.** La organización, funcionamiento y administración de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Magisterio se regirá por el presente Capítulo y sus anexos -Tabla Enfermedades Laborales y Manual de Calificación de Pérdida de Capacidad Laboral, así como por la Ley 1562 de 2012 en lo aplicable.

También se estableció que debe haber un asesor exclusivo sobre ese decreto de riesgo laboral porque además de quedar en el presupuesto, debe ser un tema que recoja los prestadores de salud para que efectivamente lo ejecuten", expuso el ejecutivo de Fecode. Implementar el contenido organizacional y funcional del sistema de gestión de la seguridad y salud, contratar y supervisar a los prestadores de servicios en la ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo del magisterio, pagar las prestaciones económicas causadas por accidentes de trabajo y enfermedades y verificar que se preste el servicio médico oportuno en



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

caso de accidentes o enfermedades de origen laboral, son otros aspectos incluidos en la aplicación de este decreto.

#### **5.10. Decreto 1072 de 2015: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**

Recopilación de la normatividad en cuanto a las relaciones laborales individuales. Se pueden llevar a cabo renovaciones automáticas, procedimientos de terminación unilateral, terminación por incapacidad, pensión y cierre de la organización. Se mencionan las normas sobre cesantías, la base de liquidación, destinación, intereses y sanciones. Además se establecen normas sobre el calzado y la ropa de trabajo.

En cuanto a la jornada laboral, se recopilan las normas sobre trabajador suplementario, jornada general, vacaciones, acumulación, actividades recreativas, culturales o de capacitación dentro de la jornada de trabajo.

En otros capítulos se recopilan todas las normas especiales. Las normas especiales laborales para conductores de taxi, para la mano de obra local en proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, para trabajadores empleados a bordo e buques de bandera colombiana en servicio internacional, trabajadores independientes, etc.

Frente a las relacionales laborales colectivas, se realiza la recopilación de normas sobre sindicatos, prohibiciones y sanciones.

Se lleva a cabo una recopilación de las normas sobre la inspección, vigilancia y control que pueden llevar a cabo las entidades públicas competentes.



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

En cuanto a los riesgos laborales se habla de la afiliación de los sistemas de riesgos laborales, cotizaciones, sistemas de compensación, intermediarios de seguros, etc. Se establece un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que facilita las relaciones laborales entre el trabajador y el empleador. Se recopilan normas sobre las juntas de calificación de invalidez.

Se deberá realizar una recopilación de normas sobre la protección al empleado público que ha sido cesado de su puesto de trabajo, las prestaciones económicas, las capacitaciones para la reinserción social y el ahorro voluntario. Este decreto compila todo lo que se refiere al subsidio familiar, la afiliación de los empleados a la caja de compensación familiar, los empleados del servicio temporal, el contrato de aprendizaje, y las formas en las que se presenten las asociaciones económicas solidarias.

Es importante mencionar que este tipo de trabajos se han realizado por el Gobierno y no solo para el sector de trabajo. En otros decretos podemos encontrar este tipo de compilaciones en el sector ambiental, de minas y energía, agropecuario, pesquero y de desarrollo rural, de la tecnología de la información, de comercio, industria y turismo, vivienda, transporte, etc.

#### **5.11. Decreto 2157 de 2017**

Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1543 de 2012.

#### **5.12. La Resolución 7550 de 1994**

La Resolución 7550 de 1994, "Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres expedida por el



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Ministerio de Educación Nacional establece las siguientes medidas”:

Artículo 1°. “Impulsar la incorporación de la prevención y atención de desastres en el PEI”

Artículo 2°. “Incentivar la solidaridad y asociación para casos de emergencia”

Artículo 3°. “Crear y desarrollar un Proyecto de Prevención y Atención de Emergencias Escolares”

Artículo 4°. “Crear estímulos para los proyectos desarrollados en el área de prevención”

Artículo 5°. “Organizar un comité educativo y de las entidades de apoyo operativo en emergencia”

Artículo 6°. “Propender por la adecuación curricular en las diferentes áreas y niveles”

Artículo 7°. “Promover el Día Internacional de la Prevención, el segundo miércoles de octubre”

#### **5.13. Resolución 000356 de 2005**

La Resolución 000356 de 2005 de la Secretaría de Educación Departamental, “Por la cual se conforman los Comités Escolares y se adopta el Plan para la Prevención y Atención de Emergencias Escolares” en las instituciones y centros educativos del departamento Norte de Santander. Las instituciones educativas oficiales y privadas del departamento de Norte de Santander deben adoptar un Plan Escolar de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, el cual será incluido en el Proyecto Educativo Institucional y contendrá como mínimo los siguientes aspectos:

Creación del Comité Escolar de Prevención y Atención de Emergencias, Creación de Brigadas Educativas, Análisis Vulnerabilidad de la planta física, Plan de Contingencia, Plan de Evacuación, Simulacro ante una posible amenaza.

Las Instituciones y Centros Educativos, una vez elaborado el Plan de Atención y Prevención de Emergencias Escolares, radicarán copia del mismo en la Oficina de



#### **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Atención y Prevención de Desastres del Departamento Norte de Santander y en la Coordinación de Investigación, Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental.

#### **5.14. Resolución 2013 de 1986**

Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) Los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Salud en ejercicio de la facultad que les confiere el artículo 25 del Decreto 614 de 1984, resuelve en su Artículo primero que “Todas las empresas e instituciones, públicas o privadas, que tengan a su servicio diez o más trabajadores, están obligadas a conformar un Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, cuya organización y funcionamiento estará de acuerdo con las normas del Decreto que se reglamenta y con la presente Resolución, así mismo en su artículo segundo estipula que cada comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial estará compuesto por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, con sus respectivos suplentes.

#### **5.15. La Directiva Ministerial No. 13 de 1992**

La Directiva Ministerial No. 13 de 1992 establece la obligación del sistema educativo de contribuir al “propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos”, para lo cual aconseja la incorporación de la prevención de desastres en la educación, a través de los currículos, el fomento de la conciencia ambiental, la formulación y desarrollo de planes de prevención de emergencias, y la coordinación interinstitucional dirigida a la gestión del riesgo.



**COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Además, se establecen los Comités Escolares de Prevención, a través de los cuales se desarrollarían los proyectos PRAES, que contengan como mínimo:

Creación del Comité Escolar de Prevención

Análisis de Riesgos

Plan de Acción

Simulacros



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

## 6. DIAGNÓSTICO

### 6.1. Caracterización Del Contexto Escolar

La Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación se encuentra Ubicado:

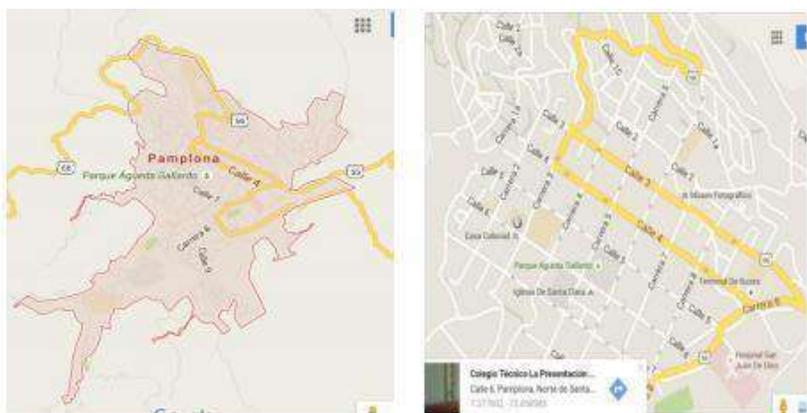


Figura 1: Ubicación del colegio

Tabla 1: Características de la institución

Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación Pamplona		
<b>Sede: dos primaria y secundaria</b>		Jornada completa
<b>Departamento</b>	Municipio	Barrio
<b>Norte de Santander</b>	Pamplona	El Carmen
<b>Dirección</b>	Teléfonos	Correo electrónico
<b>Calle 6 n° 2-99</b>	5683871	Coltepre@hotmail.com
<b>Rectora</b>	<b>Coordinadora secundaria</b>	<b>Coordinador primaria</b>
<b>Mireya Acevedo Mejia</b>	Marta Rosas Contreras	Roger Yesith bautista rico
<b>Número de estudiantes</b>	<b>Número de docentes</b>	<b>Numero de administrativos</b>
<b>1118</b>	<b>57</b>	<b>5 de planta</b>



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

		8 contratados
--	--	---------------

La institución educativa Colegio Técnico la Presentación ubicada en el municipio de Pamplona, Departamento Norte de Santander cuenta con la presencia de 1.118 estudiantes, DISTRIBUIDAS en dos sedes, Primaria en la carrera 4 N° 6-52 y secundaria en la Calle 6 N° 2-99 cuenta con 57 docentes, 3 Directivos y 5 Administrativos de planta y 8 contratados, distribuidos en la jornada de la mañana y de la tarde. La Institución Educativa tiene formulado el Plan Escolar para la gestión del riesgo, sin embargo, directivas, docentes y administrativos continúan el proceso de actualización, teniendo en cuenta las disposiciones del Ministerio de la Protección Social y entes municipales encargados, mediante el encuentro colectivo entorno a la gestión participativa del riesgo y su puesta en marcha con la conformación y capacitación del Comité Educativo de Prevención y Atención de Desastres de la Institución.

## 6.2. Ambiente Natural De La Institución Educativa

El ambiente natural se entiende como el conjunto de características naturales que definen el territorio a nivel físico y biológico. Estas características están asociadas a la presencia de diferentes accidentes del relieve; tales como montañas, laderas, valles, ríos, quebradas, lagunas, lagos, humedales, playas, volcanes, fallas geológicas; así como de los ecosistemas asociados a ellos. También comprende el conocimiento del comportamiento de los fenómenos hidrometeorológico: temporadas invernales y/o sequía, marejadas, vientos, niveles de ríos y quebradas, entre otros.

Con la identificación del ambiente natural es posible reconocer las causas de los fenómenos amenazantes de origen natural que podrían tener incidencia en el contexto escolar así como evidenciar la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el mismo.



**COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

A partir de la descripción de las condiciones de amenaza y vulnerabilidad, se establecen las relaciones entre unas y otras para identificar cuáles podrían ser los daños y/o pérdidas que se puedan presentar, es decir el riesgo de la institución educativa y de su comunidad.

Características naturales del territorio a nivel físico y biológico La estructura física se encuentra ubicada en la parte central del Municipio de Pamplona costado superior. La edificación es antigua de una y dos plantas con un área aproximada 3.765,05 metros, y que por estar ubicada en la cordillera oriental en la bifurcación del nudo de Santurbán, esta expuestas a movimientos telúricos.

Tabla 2: Fenómenos naturales

<b>Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado</b>	<b>Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse</b>
Flujo de detritos Deslave Movimiento telúrico (sismo el cual causa daños pequeños en las paredes del plantel, desplazamiento de bigas de soporte de estructura de techo).	Accidente Automovilísticos. Colapso estructural. Incendio Estructural. Incendios Vehiculares. Accidentes por resbalón en los patios y pisos de madera. Inundaciones. Áreas de salidas muy reducidas

La infraestructura de La Institución Educativa Colegio Técnico la Presentación (Secundaria), se encuentra en la zona urbana del Municipio de Pamplona del Departamento Norte de Santander, con nomenclatura Calle 6 Número 2- 99, Barrio



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

El Carmen y coordenadas: Altitud = 2319 msnm, Latitud = 7°22'38"N, Longitud = 72°39'04"W. 18NYP5928616157, se pudieron observar los siguientes aspectos.

La vía de acceso a la institución educativa: corresponde a una estructura en pavimento flexible (en asfalto), cabe resaltar que también presenta una sección de calzada apropiada para los sentidos de circulación, en los cuales opera; Además, se puede anotar que esta, no cuenta con señalización horizontal y la demarcación adecuada para zona escolar, y el paso de peatones, y una zona adecuada de parqueo de vehículos para evitar la obstrucción de la salida de los estudiantes y transeúntes y la libre movilidad de los vehículos de las calles y carreras en las cual están ubicada la Institución Educativa

No obstante, se aclara que no hay señalización vertical, la vía es de un sentido situación que conlleva a interrumpir el correcto tránsito por el sector.

Cuenta con una inclinación de la vía, favoreciendo el recorrido de las aguas lluvias para dar un correcto manejo de las mismas en tiempos de invierno; sin embargo, a lo anterior se suma que esta, si cuenta con los realces de los bordillos de confinamiento lateral y la sobre elevación de los andenes, situación que ha contribuido a mitigar y prevenir posibles problemas de inundación, tanto a la institución, como también a las viviendas aledañas.

Los servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado y Energía) de la Institución Educativa y del sector, son suministrados por ESP; sin embargo, la red de gas natural de la institución aún no se encuentra en funcionamiento; además, la red de Aguas Lluvias de la Institución Educativa se deben revisar y hacer mantenimientos preventivo por lo menos 2 a 3 veces al año antes de las temporadas de lluvias. Las viviendas colindantes a la institución educativa, corresponden a edificaciones de



### **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

uno, dos, tres niveles en altura; además, con la cobertura de servicios públicos de ESP.

El sector en el que se encuentra asentada la institución educativa, está caracterizado como zona Comercial, residencial; sin embargo, en este también se evidencian almacenes, la Iglesia del Nuestra señora del Carmen, el Colegio Betlemitas, Mercado públicos entre otros.

### **6.3. Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura interna de la Institución Educativa**

Para identificar los escenarios de riesgo se hizo un recorrido o inspección por las dos plantas de la institución educativa, identificando y observando detalladamente espacios o lugares que presentaban un riesgo para la comunidad educativa. Se evaluaron dependencias como la entrada principal de cada sede, oficinas administrativas, cafetería, aulas de clase, teatro, mini auditorio, capilla, laboratorios, biblioteca, pasillos, baños, la sala de profesores, rectoría, y los patio de recreo o descanso.

El diagnóstico realizado para identificar la situación actual del Colegio Técnico la Presentación de Pamplona en relación con la respuesta ante una emergencia, arrojó los siguientes hallazgos:

Falta estructuración de los niveles de responsabilidad y funciones para el manejo de emergencias (Sistema Comando Incidente), al igual que designación, dotación y capacitación a los miembros del sistema y brigadas de emergencia.

No cuentan con Procedimientos Operativos Normalizados -PON- documentados para responder ante eventos como sismo, incendio o una emergencia médica; se deben establecer las rutas de evacuación con sus respectivos puntos de encuentro



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

(interno y externo) y demarcarlos; se requiere emplear un formato que permita tener un mayor control durante la evacuación del personal docente, estudiantil y administrativo de la institución.

Referente a los inmuebles que están ubicados en el sector : se puede decir, que son estructuras de uno, dos, tres niveles en altura, en las cuales predomina la estructura de carga en tapia pisada, bloques de adobe; debido a las construcciones de más de 150 años además, no cuentan con un sistema de confinamiento estructural definido para el numero de niveles que tienen, según lo cita la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-10), para garantizar de esta manera, la rigidez del sistema, situación que las hace más vulnerable frente a movimiento telúricos.

La condición de vulnerabilidad de la infraestructura de la institución se clasifica como REGULAR, ya que se encuentra en unas condiciones críticas ,los materiales están sumamente deteriorados, presencia de isópteros (termitas, comejenes, polillas) en todas las zonas donde hay madera, que constituye más del 70% de la zona construida (bases, paredes, vigas y viguetas de madera).

Frente a este aspecto se observaron las siguientes situaciones: La infraestructura de la Institución Educativa Colegio Técnico la Presentación, está constituida por 9 bloques de dos o más nivel en altura cada uno. Con un sistema estructural en mampostería simple, además, el sistema de cubierta cuenta con una estructura de tela de dos aguas y los soportes de madera. Entrelazada con caña, y eternit en algunas partes, Sin descartar, que en algunas aulas hay cielo raso de diferentes materiales.

Las áreas están reparadas con estuco pintura. Todo lo que está construido con madera tiene problemas, la humedad y las termitas han deteriorado la estructura,



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

en algunas de estas zonas se puede ver del segundo piso al primero, ya sean ojos de pescado (huecos pequeños) o alargados. Esto señala que, hay un deterioro progresivo en la infraestructura de la institución.

Se debe tener en cuenta que más del 70% de la construcción es en madera un elemento combustible que se inflama a una temperatura aproximada de 270°C, lo cual representa un gran riesgo para la institución, además La instalación eléctrica de una construcción de madera es un riesgo inminente y debe cumplir con los requisitos generales exigidos por las empresas locales de suministro de energía y con lo establecido en el Código Eléctrico Nacional. La instalación eléctrica deberá tener capacidad para entregar sin sobrecarga la energía eléctrica necesaria para el alumbrado y otros equipos instalados en la construcción.

G.11.4.9.1—Conductores, cajas, toma corrientes, interruptores y puntos de iluminación- Todos los cables y alambres eléctricos deben conducirse por entre tuberías metálicas o de plástico, flexibles o rígidas, unidas por cajas metálicas o plásticas.

El sistema de soporte de los cielos rasos debe ser construido para evitar el desprendimiento superficial o la caída de las partes, además de utilizarse materiales incombustibles en su elaboración, esto último especialmente si se tienen cielo rasos luminosos. (Norma técnica colombiana NTC 6199, 2016, pág.63)

Las instalaciones hidráulicas y sanitarias, deberán cumplir los reglamentos de construcción vigentes. El diseño de las redes de agua potable fría y caliente, aguas lluvias y redes de aguas negras y ventilación deberá tener en cuenta el sistema constructivo y estructural. Se tendrá cuidado de no debilitar las secciones de madera estructural para lo cual se deberán ceñir estrictamente a G.3.4.3.1, referente a,



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

especificaciones de cajas en elementos a flexión madera aserrada. Las tuberías de aguas negras en las baterías sanitarias deberán ser instaladas a lo largo de las vigas para no abrir cajas ni perforaciones en ellas, pero si ello no es posible, las tuberías deberán ser instaladas o por encima de las vigas, viguetas y piso, construyendo un sobre piso, con terminado en madera o baldosa. El diseño arquitectónico deberá contemplar ductos para bajantes de tuberías sanitarias, de ventilación y de lluvias. También se podrá contemplar la posibilidad de colocar.

Se pueden observar focos de humedad producidos especialmente por estancamiento de agua, debido a que la cubierta se encuentra en regular estado, las lluvias en la ciudad son constantes esto indica que el daño es progresivo, dando libertad al agua para que se filtre dentro de la estructura en vez de bajar por pendiente de la cubierta a la canal y luego a la calle. El colapso de esta cubierta, que puede generar daños tanto económicos como físicos, tiene un alto grado de probabilidad debido a la no intervención de esta, se puede presentar por el paso del tiempo y así mismo, el deterioro continuo o temblor que haría que la estructura caiga o la debilite aún más.

Salones separados por madera o piedra cartón son muy delgados, lo cual genera un problema de contaminación acústica, presentada en la mayor parte del colegio, esto debido a deficiencias estructurales en el uso del material ya que para los colegios, deben ser materiales que restrinjan el sonido a los demás salones.

Los salones cuentan con muy poca ventilación y luz natural, ya que las ventanas existente son muy grande al abrirlas quitan espacio. Las ventanas que en muchas ocasiones se convierten en vías de escape, resultan ser una parte más de la pared debido al bloque o que producen. Esto por la manera antigua en que se construía y debido a que brinda más seguridad en cuanto a robos.



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

La pendiente de las escaleras es alta en algunos sectores, la huella y la contra huella no cumple con el mínimo establecido por la norma. La altura de los techos en la escalera es poca, provocando en algunos casos golpes en la cabeza. Pendiente de la escalera. Donde el pie no cabe completamente en la huella de la escalera haciendo que el estudiante resbale o calcule mal al pisar y ocurra un accidente.

#### 6.4. Inventario para recursos de la institución educativa

Tabla 3: Inventario de recursos de la institución

Elementos	Observación	Estado	Cantidad
1. Salones de clase	Transición a Quinto grado	Bueno	20
2. Aulas Informática	1er y 2do piso	Bueno	2
3. Coordinación	Primer piso	Bueno	1
4. Aula de Deportes	Segundo Piso	Bueno	1
5. Salón Banda	Primer Piso Pequeño	Bueno	1
6. Salón Materiales	Segundo Piso Pequeño	Regular	1
7. Aula de Apoyo	Oficina Segundo Piso	Bueno	1
8. Cocina	Pequeña en cafetería, ubicada en el patio central	Buena	1
9. Baños	Transición A Quinto Grado	Bueno	18
10. Baño	Profesores	Bueno	1



**COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
 Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
 E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

11. Salidas	Portón Grande y puerta pequeña	Regular	2
12. Línea telefónica	No funciona (Coordinación)	Mala	1
13. Sonido	Dos micrófonos (Coordinación)	Regular	1
14. Tanque Agua	Segundo Piso (Sala de Informática)	Bueno	1
15. Filtros Agua	Patio pequeño	Bueno	1
16. Patios Recreo	Cancha Patio Pequeño	Bueno	2
17. Extintores	Vencido desde el 2015	Malo	1
18. Camillas	Corredor de Coordinación	Buena	1
19. Alarma	Puerta de salida pequeña al lado de Coordinación	Buena	1
20. Botiquín	Pequeño en Coordinación	Regular	1
21. Inmovilizadores	No hay	—	—
22. Normatividad de Primeros auxilios	No hay	—	—
23. Señalización	No hay	—	—
24. Biblioteca	No hay	—	—



**COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
 Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
 E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

25. Sala de Profesores	No hay	—	—
26. Escalera de madera	Unión de los dos pisos	Malo	2

Elementos	Observación	Estado	Cantidad
1. Salones de clase	Sexto a Undécimo grado	Bueno	21
2. Aulas Informática	Patio 1-2	Bueno	4
3. Rectoría	Segundo piso	Bueno	
4. Coordinación	Patio 2	Bueno	1
5. Aula de Deportes	Patio 4	Bueno	1
6. Salón Banda	Patio 4	Bueno	1
7. Laboratorios	Patio 3	Bueno	3
8. Biblioteca	Oficina Segundo Piso	Bueno	1
9. Capilla		Bueno	
10. Teatro		Bueno	
11. Sala de Profesores	Segundo piso	Bueno	1
12. Miniauditorio		Bueno	
13. Cocina	Pequeña en cafetería, ubicada en el patio 3	Buena	1



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

14. Baños	Sexto a Undécimo Grado	Bueno	18
15. Baño	Profesores	Bueno	
16. Salidas	Portón Grande y puerta pequeña	Bueno	2
17. Línea telefónica	Porteria-Secretaria-Rectoria-	Bueno	1
18. Sonido	Dos micrófonos (Coordinación)	Bueno	1
19. Tanque Agua		Bueno	1
20. Filtros Agua	Patio	Bueno	1
21. Patios Recreo	Cancha Patio Pequeño	Bueno	4
22. Extintores	Vencidos	Malo	12
23. Camillas	Corredor de Coordinación	Buena	2
24. Alarma	Puerta de salida pequeña al lado de Coordinación	Buena	1
25. Botiquín	Pequeño en Coordinación	Bueno	1
26. Escalera	Unión de los dos pisos	bueno	2



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

## 7. METODOLOGÍA

El proyecto se desarrolla a través de dos componentes metodológicos significativos, el primero son las fases que responden al resultado del diagnóstico, que son diseño de estrategias, evaluación y seguimiento y el segundo son las líneas de acción seguridad en el trabajo, seguridad física y seguridad social que van a establecer la dinámica de ejecución de las fases.

### 7.1. Fases del proyecto

Para el desarrollo del proyecto, se proponen cuatro fases significativas, diagnóstico, diseño de estrategias, evaluación y seguimiento

#### 7.1.1. Diagnostico

La primera fase se define el contexto en el cual se encuentra la institución, se determina y caracteriza los riesgos; en esta fase se tiene claro lo que se debe lograr, para desarrollar propuestas de intervención concertadas con el propósito de Prevenir, mitigar o reducir los riesgos existentes.

Para la ejecución de este diagnóstico se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Aplicación de encuestas a docentes, padres de familia y estudiantes las cuales arrojaron los siguientes resultados.

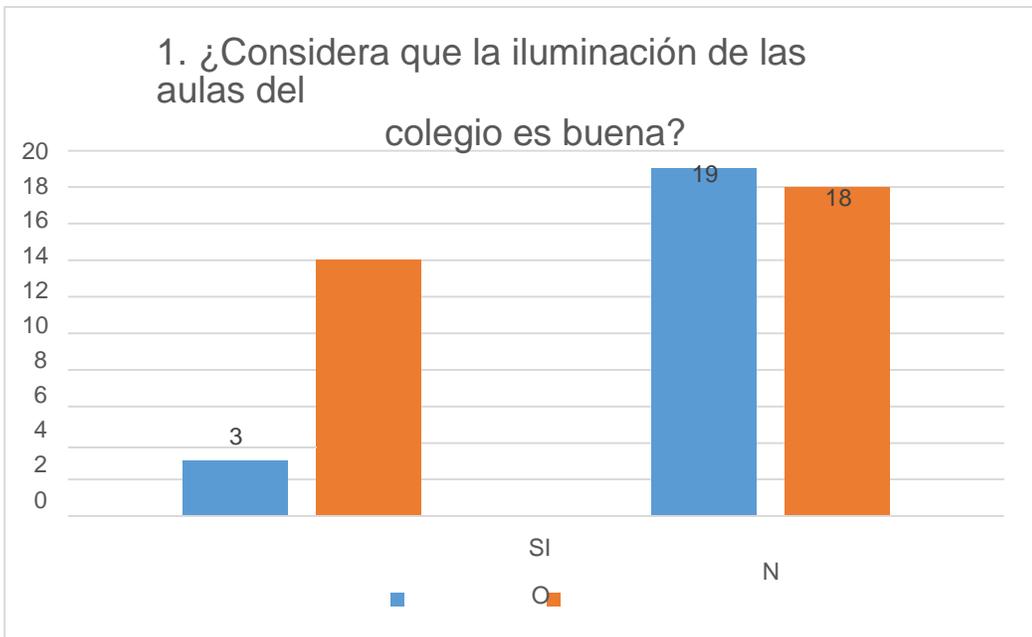
### ENCUESTA PROYECTO PREVENCION DE DESASTRES

1. ¿Considera que la iluminación de las aulas del colegio es buena?

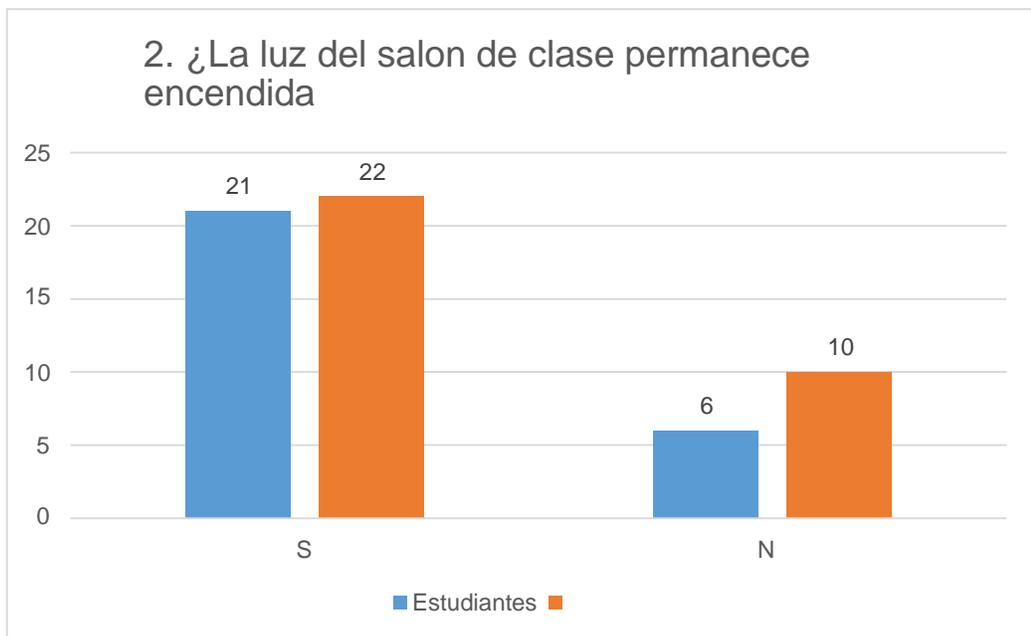


### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)



2. ¿La luz del salón de clase permanece encendida constantemente?

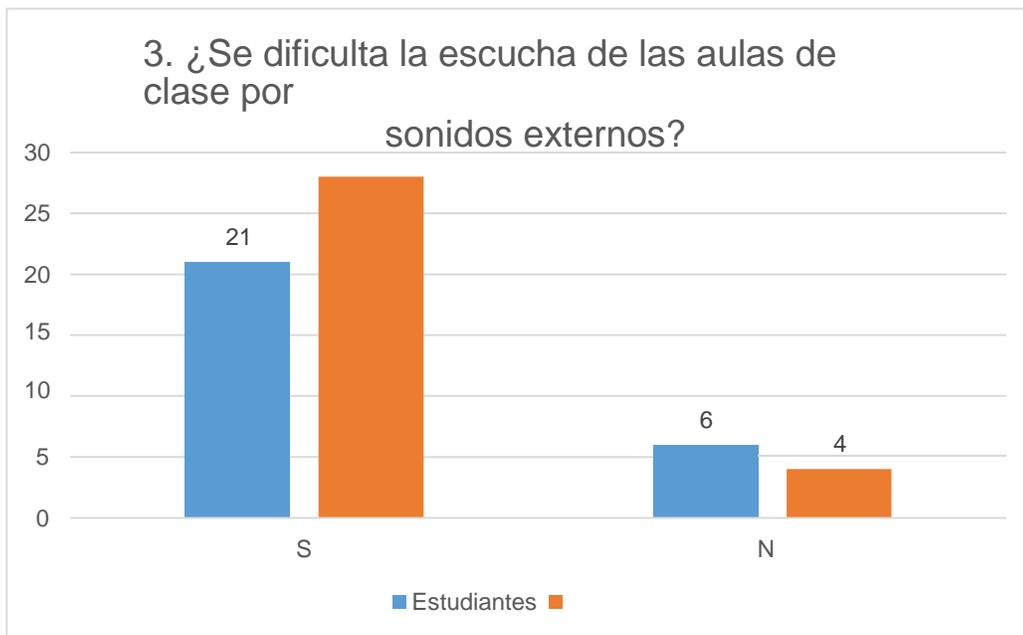




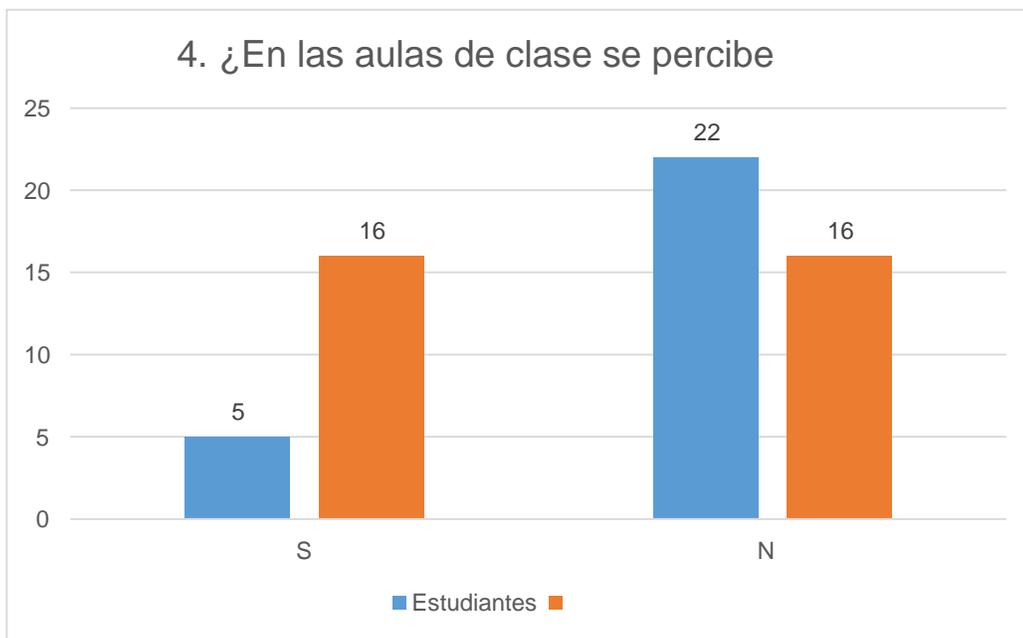
### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

#### 3. ¿Se dificulta la escucha de las aulas de clase por sonidos externos?



#### 4. ¿En las aulas de clase se percibe humedad?

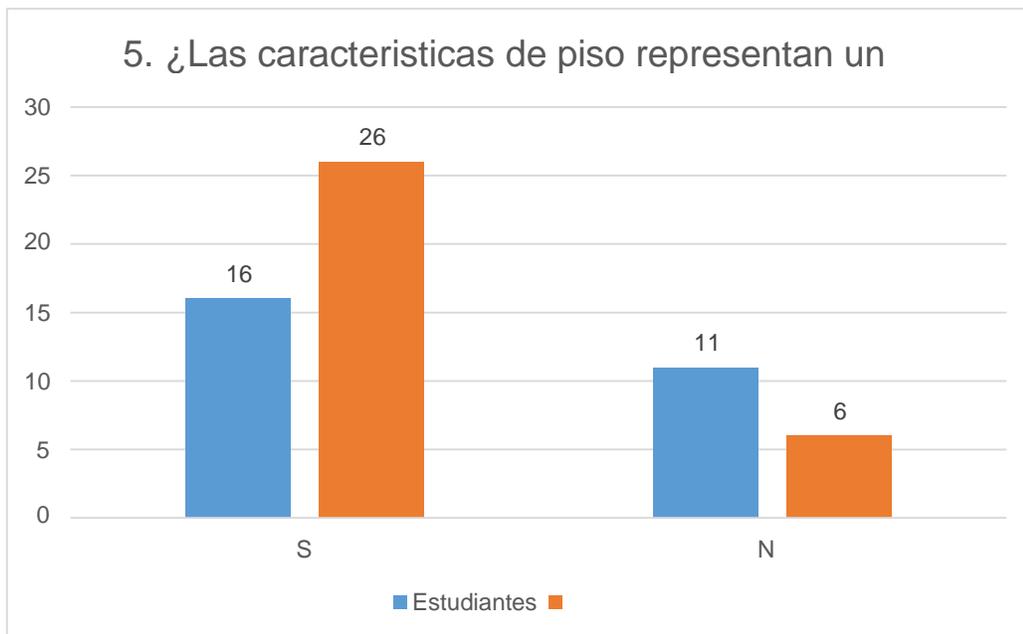




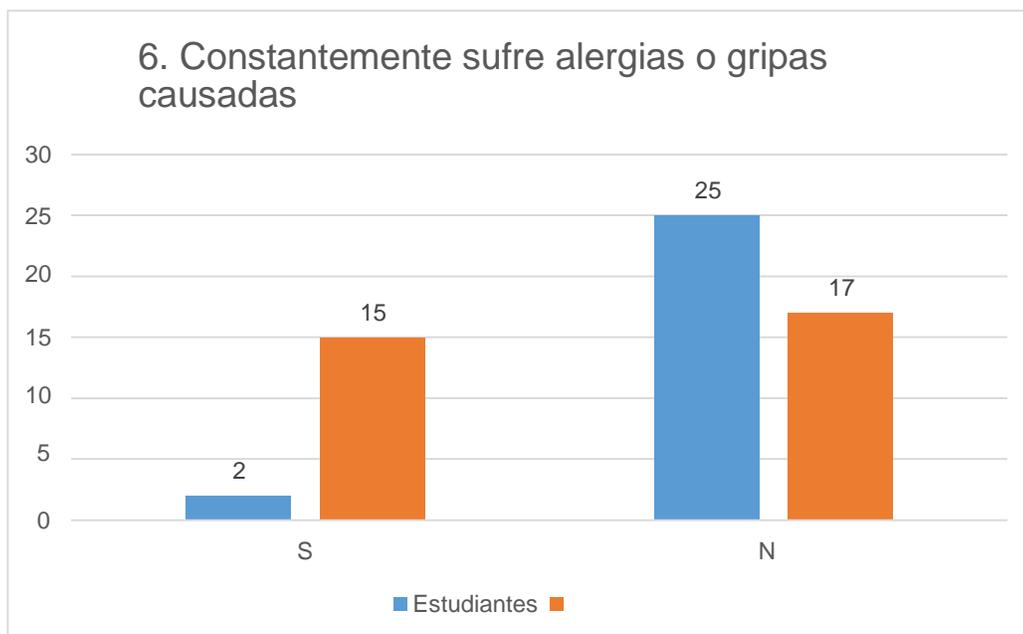
**COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

5. ¿Las características de piso representan un riesgo?



6. Constantemente sufre alergias o gripas causadas por el lugar de trabajo?

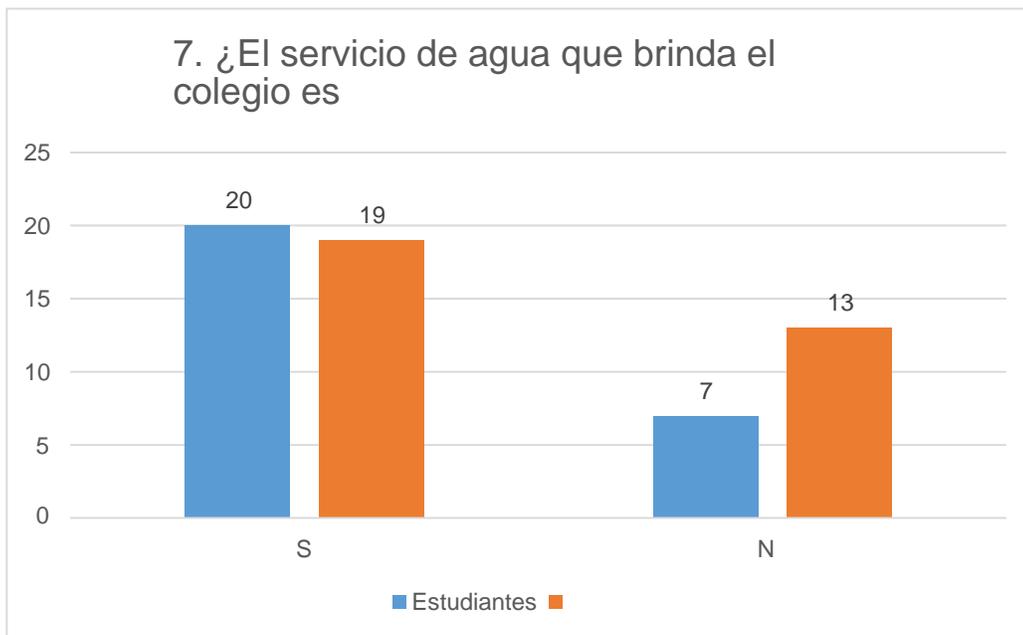




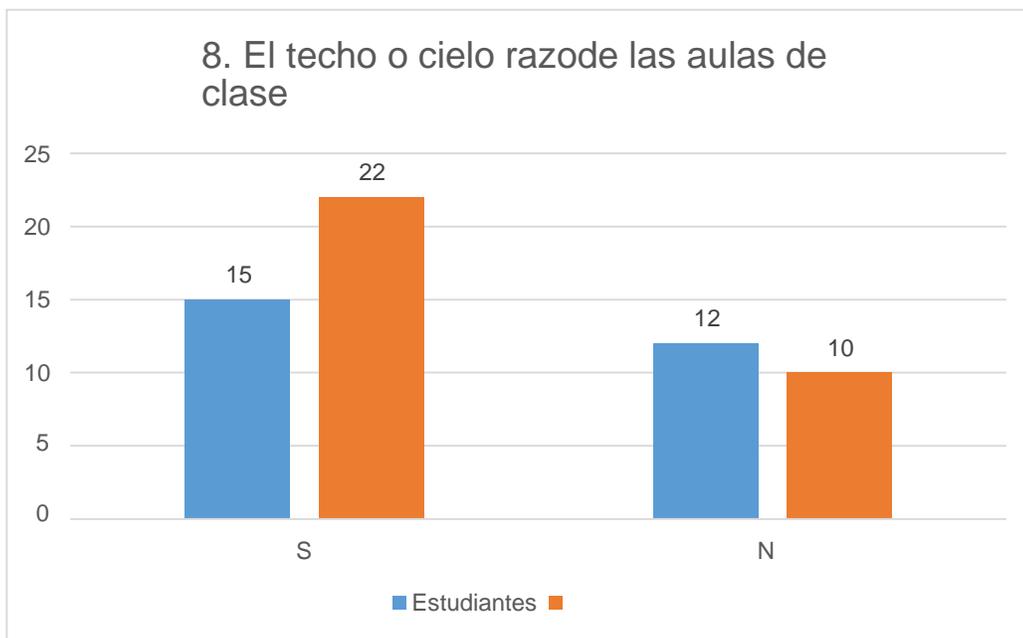
### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

7. ¿El servicio de agua que brinda el colegio es adecuado?



8. El techo o cielo raze de las aulas de clase representa algún peligro?

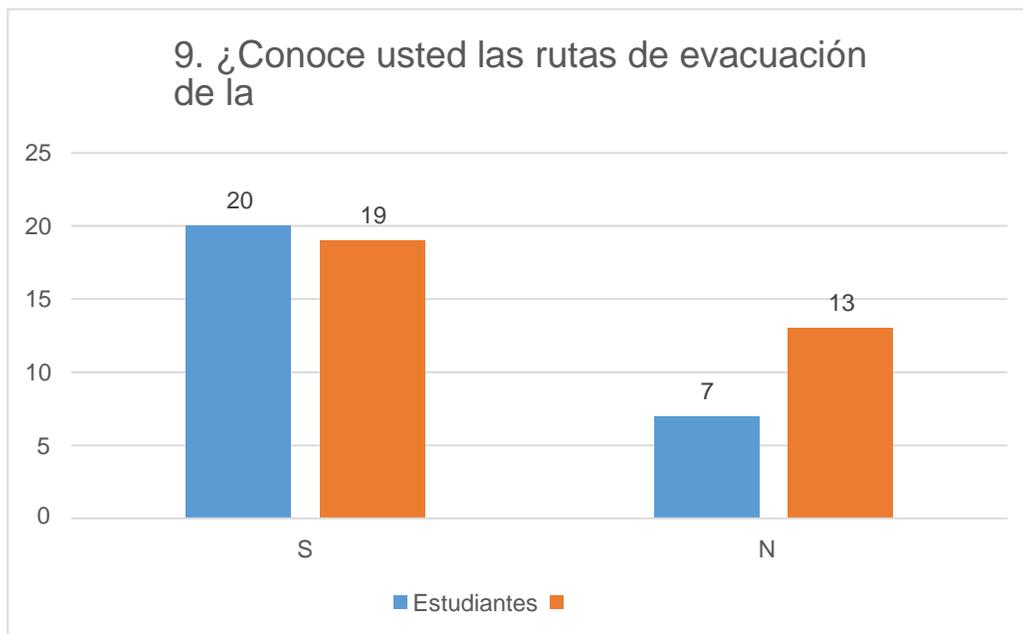




### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

#### 9. Conoce usted las rutas de evacuación de la institución?



#### 10. En cuanto a infraestructura ¿qué aspectos cree usted que se deben priorizar?

Pisos y paredes

- Solicitud a rectoría la documentación existente como planos, fotos y documentación pertinente al proyecto gestión del riesgo.
- Revisión y análisis de los documentos facilitados.
- Visita de campo realizada a la planta física de primaria y bachillerato por el ingeniero Eduardo Sandoval Acevedo donde se identificaron los escenarios de riesgo de la institución educativa, identificando y observando detalladamente espacios o lugares que presentaban una amenaza para la comunidad educativa; Se evaluaron dependencias como la entrada principal de cada sede, oficinas administrativas, cafetería, aulas de clase, teatro, mini auditorio, capilla, laboratorios, biblioteca, pasillos, baños, la sala de profesores, rectoría, y los patio de recreo o descanso.



## **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

### **7.1.2. Diseño de estrategias**

Esta segunda fase se plantea el diseño de estrategias desde tres sub proyectos: seguridad del trabajo, seguridad física y de seguridad social, los cuales definen estrategias específicas que se articulan para fortalecer los resultados del Proyecto de Riesgos Coltepre.

### **7.1.3. Evaluación**

La evaluación está diseñada para determinar el impacto del proyecto analizando el alcance en el cumplimiento de objetivos.

### **7.1.4. Seguimiento.**

Se realizara un seguimiento continuo a todos los puntos de riesgo encontrados, teniendo en cuenta las acciones planeadas en el POA.

## **7.2. Diseño de estrategias para la reducción de riesgos**

Una vez identificados en el diagnóstico del colegio los principales riesgos y amenazas se plantean las acciones que se articula en 3 sub proyectos así: seguridad del trabajo, de seguridad física y de seguridad social para actuar sobre los factores que generan riesgo para prevenirlos, mitigarlos o eliminarlos o en caso de presentarse un evento, saber responder a éste.



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)



Figura 2: Sub proyectos

### 7.2.1 Seguridad Del Trabajo

El COPASST es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de la salud ocupacional dentro de las empresa o instituciones la cual debe realizarse cada 2 años y se rige por la resolución 2013 de 1986. El COPASST busca acuerdos con las directivas y responsables de Programa de Salud ocupacional en función del logro de metas y objetivos concretos y sustentar prácticas saludables para motivar la adquisición de hábitos seguros.

- **Conformación del Comité de Vigilancia de Salud Ocupacional. COVISO.**

Dando cumplimiento a estas directrices y reglamentos se cuenta con el apoyo de la entidad prestadora del servicio de salud FMP (Fundación Medico Preventiva) regional Norte de Santander, para iniciar el acompañamiento con el fin de velar por la seguridad y protección de los docentes activos en nuestra institución, realizando en primera instancia la conformación del COVISO (Comité de Vigilancia de Salud Ocupacional) que se encargará de vigilar y reportar los factores de riesgos presentes en los ambientes laborales de cada una de las áreas del establecimiento



**COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

educativo, así mismo estará encargado de la vigilancia de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales presentes en la institución.

*Tabla 4: Comité de vigilancia de salud ocupacional (COVISO)*

N°	Nombres y Apellidos			Cargo	
Principal					
1	Mireya Acevedo Mejía			Rectora	
Suplentes					
1	Martha	Judit	Rosas	Coordinadora	
	Contreras				
2	Juan	Manuel	Ortega	Coordinador Encargado	
	Gamboa				
Docentes					
1	Naira	Liliana	Jaimes	Docente	Básica
	Carrillo			Secundaria	
2	Nora María Leal			Docente Básica Primaria	
Docentes Suplentes					
1	Tulia de Jesús Pico Enciso			Docente Básica Primaria	

- **Conformación Brigada de emergencia.**

Atendiendo la normatividad vigente en salud ocupacional y con la orientación de personal calificado de la FMP (Fundación Médico Preventiva), se realiza la conformación y capacitación de Coviso y Brigadas de emergencia que deben realizarse 5 veces en el año. Dichas actividades se realizarán en las capacitaciones programadas y eventualmente en fechas diferentes cuando ocurran situaciones imprevistas.



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Tabla 5: Brigada De Emergencia

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
Brigada De Evacuación		
1	Álvaro Contreras Jaimes	Jefe de Brigada
2	Gustavo Cacua	Brigadista
Brigada de Incendios		
1	Hernán Gustavo Caicedo	Jefe de Brigada
2	Juan Gabriel Suarez	Brigadista
Brigada de Primeros Auxilios		
1	Juan Manuel Ortega Gamboa	Jefe de Brigada
2	Darío Acevedo	Brigadista

- **Investigación y reporte de accidentes de trabajo.**

Mediante oficio dirigido a Salud Ocupacional de la Fundación Medico Preventiva, representante del COVISO y Rectora de la Institución Colegio Técnico la Presentación de Pamplona informan sobre situación actual de seguridad en el trabajo en cuanto a principales riesgos de las plantas físicas de las 2 sedes y situaciones de accidentes laborales de docentes reportados en el año 2017. (Anexo carta emitida)

- **Formatos-ruta de información sobre accidentes.**

Se capacita a los docentes sobre Accidentes de trabajo, clasificación de los mismos y se orienta sobre los pasos para el reporte de accidentes adjuntando el diligenciamiento del formato para Notificación de accidente laboral. Esta jornada es orientada por personal de la FMP, con la colaboración de la I. e. Colegio Técnico la Presentación de Pamplona, con evidencia de actas y fotografías que reposan en la carpeta del comité en rectoría.



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

- **Programa de medicina preventiva y del trabajo.**

Gestión de la participación del personal docente en Valoraciones Médicas Ocupacionales periódicas, las cuales deben realizarse mínimo una vez en el año, según lo contemplado en la contratación de Fiduprevisora. Para la realización de esta actividad, se debe contar con Médicos Especialistas en Salud Ocupacional, con Licencia Vigente quienes valorarán a los docentes para identificar factores de riesgo ocupacional a fin de prevenir la ocurrencia de las alteraciones de la salud de la población evaluada. Cabe anotar que es una valoración en el año y que debe darse el permiso respectivo para dicha valoración, y que esta dura 30 minutos. Esta acción se realizó en el año 2.018, con evidencia de actas y fotografías que reposan en la carpeta del comité en rectoría.

- **Desarrollo Del Programa De Vigilancia Epidemiológica (Voz, Osteomuscular, Psicosocial)**

Gestión de Capacitaciones, encaminadas a fortalecer los factores de riesgo de exposición contempladas en la población Docente (Voz, Osteomuscular, Psicosocial), las cuales deben realizarse en las Instituciones Educativas 5 veces en el año. Esta actividad se desarrollará bajo la organización de profesionales de la Fiduprevisora o la entidad que lo representa y la fecha programada se informará con anticipación. Por lo tanto, esta actividad se contempla dentro de los días laborales y no puede ser modificada ni cancelada por ningún motivo y debe contar con la presencia de la totalidad de los Docentes, ya que la ausencia implica abandono de cargo.

- **Inventario de los recursos**

Revisión y lista de chequeo de los recursos necesarios para la atención de emergencias con que cuentan cada sede de la Institución Colegio Técnico la



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Presentación –Pamplona, con el fin de verificar existencia de los recursos reglamentarios de una institución escolar teniendo en cuenta la población que atiende. (Ver inventario de recursos)

Reconociendo la importante función y responsabilidad que tiene el COPASST en la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación de Pamplona, se presenta el siguiente Plan de acción a través del cual se pretenden autorregular y minimizar riesgos de tipo laboral en pro del cuidado de cada uno de los trabajadores de la institución.

#### 7.2.2. Seguridad Física

El colegio es responsable de salvaguardar la integridad física y emocional de sus educandos y hay que tomar en cuenta que muchas de las situaciones de riesgo pueden prevenirse y para las que no es posible anticipar, es necesario tener un plan de acción que permita afrontarlas de la mejor manera.

La Institución Educativa Colegio Técnico la Presentación para dar respuesta a una situación de emergencia implementa las siguientes estrategias:

- **Actualización De Equipo**

Para el desarrollo del PEGR, el colegio cuenta con algunos elementos y equipos de preparación para la atención a emergencias que son parte fundamental de los planes de contingencia.

- **Señalización:**

El colegio cuenta con la señalización relacionada con las rutas de evacuación de acuerdo a las normas ICONTEC y de acuerdo a las necesidades encontradas en el diagnóstico.



**COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

<b>ELEMENTOS DE SEÑALIZACION</b>	<b>CANTIDAD</b>
Señales Ruta de Evacuación	10
Señales de camilla de emergencias	3
Señales ruta de Evacuación Derecho	9
Señales ruta de evacuación Izquierda	8
Señales Extintor	4

- **Equipos para manejo de conatos de incendio.**

Los equipos necesarios para manejo de incendio son extintores, hidrantes, Gabinetes; los equipos de manejo de incendio disponibles en la institución son en secundaria 4 extintores químicos secos (rojo) características BC, 4 extintores multipropósito (amarillo) características ABC, 4 extintores agentes limpios (blanco) características AC y en la sede de primaria 1 extintor químico seco (rojo) características BC actualizados y ubicados en un lugar de fácil acceso en el primer y segundo piso del colegio; en la sección de primaria, se requiere conseguir más equipos.

- **Equipos para atención de primeros auxilios**

El colegio cuenta con dos botiquines ubicados en coordinación de la sección de secundaria y en primaria hay uno pero con pocos elementos se hace necesaria la implementación de botiquines adecuados para el manejo de emergencias y elementos como: camillas, inmovilizadores de Extremidades y cervicales, apósitos, mascarillas RCP, vendas y guantes.

<b>ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Tensiómetro	1
Milanta	1



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Alcohol	1
Suero	1
Isodine	1
Agua oxigenada	1
Alcohol	1
Micropore	1
Esparadrapo	1
Caja preservativo	1
Cinta quirúrgica de Tela	1
Bisturí	1
Jeringas	2
Paquetes de Suero oral	6
Algodón	1
Bolsitas de gasa	6
Copitos	1
Curitas	16
Parches para los Ojos	3
Inmovilizador de Cuello	1
Acetaminofén	1
Calmidol	1
alcazerzer	3
Tijeras	1
Omeprazol	1
Resfirgip	1
Gabiscon	1
Algodón	1
Naproxeno	1



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Tijeras	2
Mascarilla Termo sellada	2
Encendedores	2
Termómetros	2
Cajas gasa tipo	2
Guantes de látex reutilizables uso domestico	6
Cuellos ortopédicos Suaves	2
Inmovilizador	1
Correas	3
Micropore	1
Pañuelo blanco	1
Linterna	2

<b>BOTIQUIN COORDINACION</b>	2
Alcohol	1
Sulfato de Plata	1
Alcohol Yodado	2
Solhidiex suero	5
Gasa Estéril	7
Agua Oxigenada	1
Bactiodem	1
Algodón	2
Toallas Higiénicas	4
Esparadrapo	2
Micropore	2
Paquete de Baja Lenguas	1



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Curas	1
Tapa Bocas	3
Suero Fisiológico	1
Jeringa	1
Silbatos	2
Venda elástica	1
Guantes Quirúrgicos	1
Termómetro	1
Termómetro Digital	1
AlkaSeltzer	1
Gaviscon	1
Espuma yodo	1
Tijeras quirúrgicas	1
Paquetes de toallas Higiénicas	2
Salydiat Suero Oral	6
Jeringa desechable	2
Inmovilizador	1
Curas	7
Algodón	1
Gasas	5
Bebida de agua con Aloe	1
Alcohol	1
Suero Hidratante	1
Agua Oxigenada	1
Isodine	1
Calmidol Compuesto	1
Acetaminofén	1



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Omeprazol	2
Resfrigrip Plus	1
Sobre de Copitos	1
Esparadrapo	1
Micro pore	1
Baja lenguas	1
Termómetro	1

- **Implementación de alarmas y alertas**

La institución cuenta con una alarma en cada sede ubicada en la oficina de coordinación, en forma de timbre, se debe aclarar quién es el encargado de activarla en caso de emergencia. Además se implementa como alarma un pito que sea reconocido por toda la comunidad educativa como una señal de evacuación.

- **Equipos de comunicaciones**

Para la Institución es importante estar comunicada entre sus sedes, se cuente con celulares y una línea fija en cada sede también se puede planear un sistema de comunicaciones adecuado tales como sistemas de radio interno, y megáfonos. El sistema de comunicaciones es muy necesario teniendo en cuenta que a partir de él se puede llegar a intervenir de una forma más rápida y oportuna una eventualidad, además es necesario mantener actualizado el directorio de emergencias.

- **Plan escolar de gestión de riesgo**

El PEGR es el resultado de un trabajo colectivo que involucra a todos los actores que intervienen en el entorno escolar estableciendo en él, las acciones que permitan evitar posibles desastres indicando las tareas y responsabilidades que cada uno de los integrantes tiene para ello se debe:



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

- Conformar del comité escolar para la gestión de riesgos.
- Conformar brigadas
- Realizar Capacitaciones
- Realizar simulacros

- **Conformación de comité escolar para la gestión de riesgos:**

Para la ejecución del proyecto de gestión de riesgos del Colegio Técnico la Presentación se conforma el comité Escolar integrado por directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo de la institución educativa, en el que se establecen brigadas de apoyo con tareas específicas para la detección y disminución de riesgos.

El comité escolar se compone de un coordinador y de los jefes de brigadas. La institución debe constituir brigadas de primeros auxilios, contra incendios y evacuación, cada jefe de brigada debe tener capacidad de decisión y permanencia en la institución educativa y facilitar el desenvolvimiento del grupo. Con el fin de responder adecuadamente a las necesidades de la institución.

#### **Funciones del comité escolar**

- Organizar capacitaciones para la comunidad estudiantil
- Coordinar con todas la brigadas para que se socialice permanentemente el plan de emergencias.
- Monitorear y evaluar el desempeño de los miembros de la comunidad Relativo a la respuesta ante la emergencia.
- Actualizar el Plan de Evacuación.
- Establecer alarmas de emergencia.
- Realizar las compras de insumos de respuesta para la emergencia.
- Dirigir y Coordinar al personal.



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

- Coordinar algunas acciones fuera del alcance de la institución educativa con autoridades presentes en el municipio.

- **Conformación de brigadas**

Las brigadas están conformadas por docentes, estudiantes y personal administrativos, entrenados y equipados para atender una situación de emergencia

A continuación se describen las funciones de los coordinadores de las brigadas y la función de cada una de ellas.

- **Coordinador de Brigadas:** El coordinador de Brigadas es el responsable de las actividades del incidente, incluyendo el desarrollo e implementación de decisiones estratégicas y la aprobación solicitud y descargo de los recursos.
- **Los jefes de brigada** junto con su equipo de brigadistas, quienes son los responsables de la recolección, evaluación, diseminación y uso de información acerca del desarrollo de incidente y del estado de los recursos.
- **Los brigadistas** estarán entrenados para incendios, evacuación y primeros auxilios y estarán liderados por el jefe de brigada según corresponda.

Sus funciones son: Realizar inspecciones de seguridad para tener conocimiento de rutas de evacuación, Puntos de encuentro, botiquines de primeros auxilios, camillas rígidas. Mantener actualizados y en perfecto estado los elementos para la atención de emergencias, asistir a las capacitaciones, Asumir la responsabilidad de la brigada en caso de que el principal y el suplente no lleguen.

En situaciones de NO EMERGENCIA, los brigadistas deberán:

- Inspeccionar regularmente la instalación a su cargo en busca de riesgos de incendio o cualquier tipo de emergencia que se pueda presentar.
- Participar activamente en las actividades de prevención de emergencias establecidas por el Colegio Técnico la Presentación



**COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
 Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
 E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

- Conocer los riesgos existentes y la metodología planteada para el control de estos.
- Apoyar e intervenir en las diferentes emergencias que se presenten en el Colegio y esencialmente en el área que se asignó y cumplir con las funciones asignadas por el coordinador de emergencias.
- Debe llevar a cabo una revisión rutinaria de todo el equipo de emergencias.

Tabla 6: Funciones de la brigada

BRIGADA	FUNCIONES DE BRIGADISTAS	BRIGADISTAS
<b>1.BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS</b> Encargada de brindar los primeros auxilios a visitantes y personal que se vean afectados por un accidente o en momentos de un evento de emergencia.	-Asistir a las capacitaciones -Revisar y mantener dotados los elementos del botiquín de emergencia. -Sugerir la adquisición y evaluación de elementos adicionales para el botiquín. -Llevar botiquín de Primer auxilio y trasladarse al sitio donde la víctima se encuentre. -Colaborar en el traslado a un centro asistencial a los pacientes que así lo requieran. -Recolectar datos que puedan ayudar a la recuperación de la víctima.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Juan Manuel Ortega Gamboa</li> <li>➤ Omaira Acevedo Castro</li> <li>➤ Rico Roger Yesith Bautista</li> <li>➤ Cacua Jaimes Gustavo</li> <li>➤ Contreras Jaimes Álvaro</li> <li>➤ Suarez Juan Gabriel</li> <li>➤ Suarez Pedraza Carlos Luis</li> <li>➤ Arenas Gloria Cecilia</li> <li>➤ Basto Caicedo Mercedes</li> <li>➤ Carrillo González Rosalba</li> <li>➤ Delgado Martha Cecilia</li> <li>➤ Jaimes Luz Marina</li> <li>➤ Jerez Bohorquez Elsa Nubia</li> <li>➤ Leal Nora Maria del Socorro</li> <li>➤ Mogollón Duarte Martha Ligia</li> </ul>



**COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
 Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
 E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

	<p>-Un Brigadista llevara un reporte de los pacientes atendidos y remitidos.</p> <p>-Revisar y responder por el funcionamiento de la brigada.</p> <p>-Observar la participación de la comunidad educativa frente al simulacro y dar los informes necesarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Peñaranda Amparo</li> <li>➤ Pérez Parada Martha Eislen</li> <li>➤ Rivera Rivera Luz Marina</li> <li>➤ Suárez Pedraza Nancy Judit</li> <li>➤ Rodríguez María Camila</li> <li>➤ Villamizar Yudi Viviana</li> <li>➤ Ramírez Jennifer</li> <li>➤ Mendoza Ana Lucia</li> <li>➤ García HeiselMedelein</li> <li>➤ Rangel Delgado Camila</li> <li>➤ Gafaro Lizarazo Gabriela</li> <li>➤ Villamizar Angela Gabriela</li> <li>➤ Miranda Melanie Daniela</li> <li>➤ Lopez Claro Lina</li> <li>➤ Villamiza Pabón Marriley</li> <li>➤ Parada Allimar</li> <li>➤ Bautista Jennifer katherine</li> <li>➤ Ortiz Torres Maria Selena</li> <li>➤ Menese Zambrano Hanna</li> <li>➤ Parada Angela Nicoll</li> </ul>
<p><b>2. BRIGADA DE INCENDIOS</b> Encargada de dar la primera</p>	<p>-Asistir a Capacitaciones para atender un conato de incendio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Parada Granados Liliana</li> <li>➤ Jaimes Carrillo Naira Liliana</li> </ul>



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

<p>respuesta en caso de conato de incendio dentro de las instalaciones de la institución así como el uso respectivo de los extinguidores y mantenimiento de los mismos.</p>	<p>-Revisión periódica de los extintores (fecha de vencimiento, medidor de presión, obstrucción en la manguera).</p> <p>-Ubicar los extintores en espacios accesibles.</p> <p>-Manejar las llaves y los interruptores generales de los suministros de energía.</p> <p>-Velar para que no se utilicen productos altamente inflamables o de lo contrario ubicarlos en lugares seguros con ventilación y con llave.</p> <p>-Comunicarse permanentemente con el jefe de grupo</p> <p>-Suministrar información a los organismos de socorro en donde están ubicados los sitios con mayor riesgo de incendio, así como su contenido.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Rosas Contreras Martha Judit</li><li>➤ Acevedo Rojas Darío Antonio</li><li>➤ Caicedo García Hernán Gustavo</li><li>➤ Suarez Cañas Jorge Albino</li><li>➤ Suárez Gómez Jaime Humberto</li><li>➤ Areniz de López Lucia Amparo</li><li>➤ Botia Vera Mariela</li><li>➤ Carrillo Carvajal Nancy Stella</li><li>➤ Hernández Carvajal Ana Yaneth</li><li>➤ Jaimes Ávila Gladys</li><li>➤ Laguado Pabón Gloria Lucia</li><li>➤ Miranda Miranda Rosalba</li><li>➤ Moreno Torres Sofía Dolores</li><li>➤ Ospina de Peña Blanca Inés</li><li>➤ Pico Enciso Tulia de Jesús</li><li>➤ Sierra Chapeta Astrid Fabiola</li><li>➤ Leal Ramón Gilberto Adolfo</li></ul>
---	---	---



**COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
 Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
 E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Jaimes Sandra</li> <li>➤ Delgado Juan</li> <li>➤ Díaz Mantilla Mariana</li> <li>➤ Rivera María Camila</li> <li>➤ Rubiano Paula Cheyene</li> <li>➤ Rodríguez Briyith</li> <li>➤ Jaimes Torres Erika</li> <li>➤ Cáceres Yesica milena</li> <li>➤ Cacula Morales Valentina</li> <li>➤ Montes Nancy Carolina</li> <li>➤ Cruz Karoll mileidy</li> <li>➤ Jaimes Hernández Liseth</li> <li>➤ Arias leal Sharid Nicol</li> <li>➤ Suarez Estévez Luna</li> <li>➤ Barajas Mendoza Paula Andrea</li> <li>➤ Larrota Ingrid</li> <li>➤ Velasco Albarracín Diana</li> </ul>
<p><b>BRIGADA DE EVACUACIÓN</b></p> <p>Encarga de evacuar visitantes y personal de la institución y ubicarlos en los lugares seguros</p>	<p>-Capacitarse para una mejor respuesta.</p> <p>-Conocer las rutas de evacuación.</p> <p>-Evitar los obstáculos en las salidas de emergencia</p> <p>-Manejar información sobre los albergues establecidos por el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Villamizar Toscano Yaneth</li> <li>➤ Soto Sonia Belén</li> <li>➤ Acevedo Mejía Mireya</li> <li>➤ Rozo Rico Giovanny</li> <li>➤ Suarez Contreras Pablo José</li> <li>➤ Álvarez Mendoza María Smith</li> </ul>



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

<p>identificados en el mapa de evacuación de acuerdo al evento que se pueda dar y que afecte en la Seguridad y la vida de las personas.</p>	<p>Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre. (CMGRD)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Mantener actualizado y en buen estado los mapas de evacuación y la Señalización de la institución educativa.</li><li>-Activar la alarma de emergencia en acuerdo con el Coordinador del comité de emergencias.</li><li>-Evacuar a visitantes y personal en caso de una emergencia.</li><li>-Verificar el estado de los sitios asignado como Punto de Encuentro.</li><li>-Informar sobre anomalías en áreas de desplazamiento</li><li>-Sugerir equipos para el buen funcionamiento y optimización de la Brigada.</li><li>-Mantener un entrenamiento como mínimo tres veces al año.</li><li>-Suministrar capacitación al personal sobre el tema referente a evacuación.</li><li>-Coordinar acciones con las demás brigadas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Carreño Guerrero Doris María</li><li>➤ Carrillo Vera Fanny</li><li>➤ Duarte Castillo Enna Beatriz</li><li>➤ Duran de Cagua Gladys Judith</li><li>➤ Flórez Bautista María Elizabeth</li><li>➤ Jaimes Jaimes Nelly Esperanza</li><li>➤ Leal Castro Luz Marina</li><li>➤ Molano Moreno Rosalba</li><li>➤ Ortega Arias Vilma Yamile</li><li>➤ Pulido Acevedo Ana Mercedes</li><li>➤ Rico Varela Aura Verónica</li><li>➤ Vera Rivera Gladys</li><li>➤ Villarraga Suarez Jennifer</li><li>➤ Cañas Parada Roció</li><li>➤ Larrota Alicia</li><li>➤ Cruz María Antonia</li><li>➤ Hernandez Shirly Katherine</li><li>➤ Anteliz Heilyn Yulieth</li><li>➤ Carrero Mejía Sirly Daniela</li><li>➤ Mejía Castro Karol Danitza</li><li>➤ Vera Vargas Claudia</li><li>➤ Gáfarro Maitere</li></ul>
---	---	---



**COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

		<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Cristancho Moreno Valentina</li><li>➤ Carvajal Barrera María Paula</li><li>➤ Moreno Sánchez Daila</li><li>➤ Díaz Barrios Yahaira</li><li>➤ Velandia Rojas Angela</li><li>➤ Medina Jaimes Hasly Camila</li><li>➤ Montañez Montañez Marlin</li></ul>
--	--	--

- **Simulacro**

El simulacro es una actividad pedagógica cuyo objetivo es el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y prácticas de prevención de desastres de los miembros de la comunidad educativa.

Con el simulacro se puede determinar si las vías de acceso son lo suficientemente amplias para que toda la comunidad educativa sea evacuada en una situación de emergencia. Además evaluar si las puertas de las aulas se abren hacia afuera o hacia adentro, para determinar las zonas seguras y si están debidamente señalizadas y el recorrido por el cual se producirá la evacuación, medir tiempo de desplazamiento y seguimiento de instrucciones. Estas prácticas y simulacros se realizarán cada año y estará a cargo del grupo de evacuación. Será de obligatoriedad realizarla por todos los miembros del colegio, para verificar las condiciones de actuación ante una eventual emergencia, se tendrá en cuenta la actuación de cada uno de los miembros de la brigada.

Pasos para preparar un Simulacro



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

### Pasos para preparar un simulacro

PASO 1:	PASO 2:	PASO 3:
Preparar un documento que indique que se va a practicar, quienes lo van a hacer, lugar, fecha y hora.	Definir objetivos concretos, por ejemplo medir tiempos de desplazamiento, organización, seguimiento de instrucciones.	Definir funciones y ubicación de las personas y disponer de observadores para su evaluación.

*Figura 3: Paso del simulacro*

- **Capacitaciones**

Las capacitaciones a las diferentes brigadas se llevaran a cabo en tres momentos.

Fase 1: Formación

La primera capacitación se limita a los conocimientos indispensables para la operación en las condiciones y circunstancias del colegio.

Fase 2: Mantenimiento

Motivación prácticas espaciadas, generalmente se refiere a repetición de los Procedimientos operativos establecidos.

Fase 3: Retroalimentación

Formación teórico - práctica con inclusión de nuevos temas, ampliación de conocimientos ya adquiridos.



**COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
 Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
 E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Tabla 7: Directorio de servicios externos de respuesta a emergencias

COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION PAMPLONA NORTE DE SANTANDER				
CONSEJO ESCOLAR DE GESTION DE RIESGO		GESTION DE RIESGO Y		
FECHA		sep-16		
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS				
N	INSTITUCION	CONTACTO	TELEFONO	CELULAR
	CUERPO DE BOMBEROS		5683320 119	3182924932
	HOSPITAL		5681431	3112117003
	URGENCIAS HOSPITAL			3209421398
	POLICIA NACIONAL		5682600 112 123	
	CUADRANTE POLICIA			3504017236
	DEFENSA CIVIL PAMPLONA		144	3213966291
	OFICINA DE GESTION DE RIESGO MUNICIPAL			3173746217 3204957286
	BATALLON GARCIA ROVIRA		5681648 5681688	
	CENTRALES ELECTRICAS			
	ACUEDUCTO			3142958560 3142958540
	<b>OTRAS</b>			
	EMPRESAS DE GAS			
	NORGAS			
	VIDAGAS			
	GAS PAIS			
	GASES DEL ORIENTE		5682593	

- **Diseño del plan de evacuación**

La Institución Educativa, debe estar preparada ante situaciones que puedan poner en peligro la vida de su comunidad educativa, así como los visitantes del plantel, por lo cual se hace necesario diseñar e implementar un plan de evacuación que



### **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

determine el protocolo a seguir en caso de evacuación por una emergencia, donde se estipulen las señales de alarma para evacuar, se establezcan las rutas de evacuación los puntos de encuentro y el protocolo a seguir en caso de una emergencia.

### **7.2.3. Seguridad social (redes de apoyo)**

La institución educativa colegio técnico la presentación de pamplona, mediante el plan de riesgos en él, proceso de seguridad social con el apoyo de redes externas, pretende formar a la comunidad en general vinculando entidades públicas y privadas; que se encargan de brindar la información necesaria para conocer los posibles riesgos a los que se expone y de esta forma prevenirlos, adoptando medidas y acciones de manera anticipada reduciendo las condiciones de riesgo, estableciendo estrategias sostenibles para asegurar la estabilidad física y social de la comunidad educativa en general.

#### **Acciones**

-Elaborar y entregar oficios solicitando capacitación para docentes, administrativos, directivos, padres de familia y estudiantes en cuanto a:

- Normatividad
- Sensibilización
- Señalización
- Primeros auxilios
- Brigadas
- Simulacros
- señalización vial



### **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

- evacuación
  - Vincular entidades gubernamentales en el proyecto de gestión de riesgos institucional.
  - Generar alianzas con factores externos.
  - Diseñar y ejecutar el plan de ayuda mutua.

#### **Entidades e instituciones con los que se establecen alianzas**

- bomberos
- defensa civil
- policía de tránsito
- hospital
- cruz roja
- Eforsalud
- Alcandía
- Gobernación
- Secretaria de educación
- Secretaria de gobierno

#### **Plan de ayuda mutua**

Teniendo en cuenta el decreto 1072 del 2015 en su artículo 2.2.4.6.25 numeral 13 en el cual se debe establecer el plan de cooperación y/o comité de ayuda mutua con los vecinos de la institución educativa colegio técnico la presentación de pamplona, identificando los recursos humanos y de equipo para dar respuesta a una emergencia.



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Plan de ayuda mutua (P. A. M.): asociación que se constituye entre vecinos de un mismo sector geográfico en este caso colegio técnico la presentación de pamplona en sus dos sedes con sus respectivos vecinos, convenio que se realiza Con el ánimo de prestar colaboración con recursos humanos y físicos en casos de emergencia y así solucionar problemas cumanés en la zona de influencia.

#### **Objetivo: (PAM)**

Establecer el plan de cooperación y/o comité de ayuda mutua con los vecinos de la institución educativa colegio técnico la presentación de pamplona, identificando los recursos humanos y de equipo para dar respuesta a una emergencia. Teniendo en cuenta el decreto 1072 del 2015 en su artículo 2.2.4.6.25 numeral 13.

#### **Alcance**

El comité de ayuda mutua se realiza en las dos sedes del colegio Técnico la Presentación con sus respectivos vecinos, especialmente con locales comerciales, instituciones, empresas e iglesias.

#### **Requisitos**

Para crear el comité de ayuda mutua (C. A. M) la institución educativa colegio técnico la presentación debe:

- Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos.
- Asignar los recursos necesarios para implementar los programas y acciones que puedan prevenir y controlar amenazas.
- Partir de un diagnóstico dando cumplimiento a las acciones propuestas en cada uno de los procesos del plan de riesgos de la institución y así identificar las amenazas que pueda poner en riesgo la comunidad educativa.



### COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

- Comprometer recursos humanos y físicos para mantener actualizado el plan de emergencias.
- Establecer estrategias de beneficio para dar respuesta inmediata ante una situación de emergencia con los vecinos de la institución.
- Cada integrante del (C. A. M) debe mantener actualizado el plan de emergencias y comprometer recursos según sus capacidades.
- Realizar mínimo una reunión al año entre los coordinadores de emergencia de cada empresa vinculada al plan de ayuda mutua identificando emergencias comunes, recursos humanos y de equipo y así dar respuesta a las mismas.

### **Beneficios**

- Intercambio de experiencias.
- Liderazgo de directivos, docentes, administrativos y demás miembros de la - comunidad.
- Trabajo en equipo interdisciplinario.
- Ejecución de planes de trabajo.
- Ayuda mutua y cooperación.
- Establecer Redes de Apoyo (Alianzas)
- Acercamiento con diferentes autoridades, entidades e instituciones:
  - Gubernamentales
  - Municipales
  - Secretaría de Educación
  - Bomberos
  - Defensa Civil
  - Policía de Transito
  - Hospital

### **Socialización e Implementación**



**COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

La evaluación está diseñada para determinar el impacto del proyecto analizando el alcance en el cumplimiento de objetivos.



**COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
 Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
 E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

**7.3. Cronograma**

Tabla 8: Cronograma

Actividad	2018						2019							
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Conformación del equipo dinamizador del proyecto	X													
Diseño del proyecto	X	X	X	X	X									
Revisión y aprobación del Proyecto	X	X	X	X	X									
Socialización del proyecto.						X	X	X						
Elaboración de encuestas	X	X												
Aplicación de encuestas		X												
Tabulación de los datos recopilados				X										
Diagnóstico de infraestructura física por parte de un profesional capacitado en el tema.							X							
Diagnostico Planta Física- socialización	X	X	X	X	X	X	X	X						
Conformación del Comité de Vigilancia de Salud										X	X			



**COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871  
 Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
 E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Ocupacional. COVISO.														
Conformación de Brigada de emergencia										X	X			
Orientar a los trabajadores en el trámite de reclamos relacionados con salud ocupacional.											X	X		
Socialización de Formatos-ruta de información sobre accidentes.											X	X		
Gestionar la participación en actividades de capacitación en Riesgos laborales y salud ocupacional.									X	X			X	X
Consecución mapa plan de evacuación						X	X	X						
Protocolo para Plan de Evacuación									X	X				
Señalización									X	X				
Implementación de alarmas y alertas									X					
Actualización De Equipo									X	X	X			



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 4452 de 28 de octubre de 2016 en los niveles Preescolar,  
Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica.

DANE 154518000423 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871 Telefax 5680977  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) Básica Primaria 5682772 NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Equipos de comunicaciones									X	X	X			
Conformación del comité de gestión de riesgos.						X	X							
Conformación de grupos de estudiantes líderes en prevención de riesgos						X	X							
Capacitación a la comunidad educativa										X	X			
Realizar simulacros													X	
Presentación de informe a la comunidad educativa.														
Elaborar y entregar oficios solicitando capacitación para docentes, administrativos, padres de familia, y estudiantes en cuanto a: Normatividad, Señalización, Brigadas, Simulacros.						X					X	X		
Vincular entidades gubernamentales en el proyecto de											X			



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 4452 de 28 de octubre de 2016 en los niveles Preescolar,  
Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica.

DANE 154518000423 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871 Telefax 5680977  
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) Básica Primaria 5682772 NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

gestión de riesgos institucional.							
Generación de alianzas con actores externos.						X	
Plan de ayuda mutua							X



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

### PRESUPUESTO

El siguiente es el presupuesto que se proyecta para cumplir las acciones propuestas en el plan de gestión de riesgos.

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Mantenimiento Agentes limpios 3700	30000	90000
	Recarga	180000	540000
1	Mantenimiento Agente limpio 2500	15000	15000
	Recarga	90000	90000
4	Recarga Extintores PQS 10 lb	20000	80000
3	Recarga Extintores Multi 10 lb	20000	80000
1	Recarga Extintor 5 lb	10000	10000
4	Compra de camillas	160000	640000
4	Cuellos ortopédicos	15000	60000
6	Kit inmovilizador Extremidade	54000	324000
1 caja por cada elemento	Dotación de botiquín primeros auxilios (guantes, tapa bocas, antiséptico, gasas, espaladrappo	100000	100000
2	Mapa plan de evacuación	500000	500000
5	Refrigerio Capacitaciones	500000	500000
5	Refrigerio Capacitaciones de brigadistas	300000	300000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 3.329.000</b>



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

### 8. REFERENCIAS

- Carta de la niñez para la Reducción de Riesgos de Desastres [http://www.eird.org/escuelas-hospitales/ejemplo/campaign\\_files/cc.pdf](http://www.eird.org/escuelas-hospitales/ejemplo/campaign_files/cc.pdf)
- Dirección Nacional de Gestión del Riesgo, 2010. Formulación del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. Bogotá.
- Dirección Nacional de Gestión del Riesgo, 2010. Guía Metodológica para la Formulación del Plan Local de Emergencia y Contingencias (PLEC's). Bogotá.
- Dirección Nacional de Planeación. (2010). Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para Todos (2010-2014)-Juan Manuel Santos. Capítulos B y C. Gestión del riesgo de desastres: buen gobierno y para comunidades seguras, y Respuesta a la Ola Invernal 2010-2011 respectivamente. Bogotá, Colombia.
- EIRD. 2012. Iniciativa Un Millón de Escuelas y Hospitales más Seguros de la Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgos de Desastres <http://www.eird.org/escuelas-hospitales/ejemplo/acerca-de.php>
- EIRD. Video "Lecciones que salvan vidas" en: <http://www.youtube.com/watch?v=A5kH0TYSFfw>
- Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (UN/EIRD), UNICEF, Coordinadora de Educación y Cultura de Centroamérica (CECC). 2008. Escuela segura en territorio seguro. Reflexiones sobre el papel de la comunidad educativa en la gestión del riesgo.
- Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo del Milenio. <http://www.un.org/millenniumgoals/>



# **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

## **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION PAMPLONA**

### **PLAN DE CONTINGENCIA**

#### **PROYECTO DE PREVENCION DE DESASTRES PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DE RIESGOS P.R.A.**

#### **EQUIPO DE RIESGOS**

**NAIRA LILIANA JAIMES CARRILLO  
LILIANA PARADA GRANADOS  
GLADYS OMAIRA ACEVEDO  
JUAN MANUEL ORTEGA  
SONIA SOTO  
YANETH VILLAMIZAR TOSCANO**

**RECTORA  
MIREYA ACEVEDO MEJIA**

**COORDINADORES  
ROGER YESID BAUTISTA RICO**

**PSICORIENTADORA  
Dr. YAMILE ORTEGA**

**APOYO PEDAGOGICO  
AMPARO PEÑARANDA**



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

### FICHA TECNICA

ASPECTO	CARACTERISTICA
Nombre:	Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación
Resolución de Aprobación	5288 del 25 de octubre de 2019
NIT	1890501571-3
DANE	154518000427
Dirección	Calle 6 n 2-99 Barrio el Carmen
Teléfono	5683871
Celular	3204297378
Mail	coltepre@hotmail.com
Carácter	Oficial
Oferta	Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica
Población atendida	Estudiantes 1074, Docentes 54 y Administrativos 14, (Contratados e itinerantes)



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

### PRESENTACION

La Institución educativa Colegio Técnico La Presentación de Pamplona cumple en el año 2020 ciento treinta y ocho años de vida institucional en la ciudad de Pamplona ofreciendo un servicio educativo a niñas del nororiente colombiano. Regido por los principios de la congregación de Hermanas Dominicas de la Presentación. Ha prestado sus servicios en dos casonas de propiedad de la comunidad que en los últimos 20 años han estado en arriendo con la Gobernación del departamento Norte de Santander.

Anualmente la gobernación asigna desde la secretaria de Educación departamental un supervisor para el contrato de arriendo, quien debe dentro de sus funciones verificar los requisitos mínimos para la continuidad del mismo contrato. En el año 2019 es asignado para esta función el Ingeniero Ender Leonel Ferrer Carrillo quien el mes de octubre del mismo año hace presencia en las casonas donde se presta el servicio educativo y realiza una revisión cualitativa de las sedes observando que estas presentan falencias estructurales y de funcionamiento según las normas que rigen para las instituciones educativas. El supervisor solicita acompañamiento del personal de infraestructura de la Secretaria de Educación Departamental quienes en cabeza de la ingeniera Lorena realizan una nueva visita cualitativa descriptiva a las sedes respectivas verificando las primeras observaciones. De esta visita según acta emitida por la SED (Anexo 2) se determina la necesidad de atender con urgencia aspectos de las sedes principalmente en la que se brinda el servicio de básica primaria; en esta cata se recomienda al arrendador Hermanas Dominica de la Presentación realizar un estudio técnico sísmico de vulnerabilidad para determinar la realidad de la infraestructura de las dos casonas en mención.

La comunidad de Hermanas de la Presentación realiza mediante la empresa PARMO INGENIEROS S.A.S (Consultoría, diseño, interventoría y construcción de obras civiles) el estudio técnico recomendado de reconocimiento técnico estructural el cual recomienda realizar algunos reforzamientos en diferentes partes de la estructura en la sede de bachillerato y unos arreglos estructurales a la sede de básica primaria.

Ante la situación descrita anteriormente las Hermanas de la Presentación manifiestan a la Gobernación del Departamento el no seguir el contrato de arrendamiento en la sede de básica Primaria y establecer un plan de acción para brindar el servicio en básica secundaria durante un tiempo de tres meses prorrogables acorde a la respuesta al plan de acción.

Esta realidad exige que la comunidad educativa junto a todos los entes involucrados como la gobernación del departamento desde la oficina de riesgos, la secretaria de Educación desde la oficina de planeación, la Alcaldía municipal desde la oficina de Prevención de desastres y la personería municipal y la Institución Educativa desde el proyecto de prevención de desastres con su plan de gestión de riesgos, realicen un plan de contingencia que permita seguir prestando el servicio educativo a toda la población estudiantil en la casona donde se ha venido prestando el servicio de bachillerato.



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Este plan de contingencia se elabora atendiendo la norma número que toma 10 elementos básicos para mitigar, prevenir y evacuar en el caso que se requiera.

El presente documento contiene los diez elementos así:

1. Determinación de las actividades críticas y prioritarias de la Institución Educativa que impiden continuar brindando el servicio educativo normalmente.
2. Determinar las acciones específicas requeridas para continuar brindando el servicio educativo
3. Determinar las necesidades requeridas para continuar operando
4. Seleccionar el líder o equipo responsable para llevar a cabo las acciones requeridas
5. Establecer las estrategias de protección antes y durante, las medidas de contingencia y mitigación necesarias
6. Responder a la problemática, establecer las situaciones, eliminar en lo posible peligros y amenazas que causen daños adicionales o desastres secundarios
7. Considerar reanudar operación y servicio educativo lo antes posible mitigando los peligros en la instalación o en otra entidad
8. Reservar el equivalente en recursos necesarios para mitigar la situación.
9. Realizar simulacros que sean necesarios con miras a corregir fallas que se puedan presentar
10. Elaborar el plan de revisión periódica y ajuste al plan de contingencia según sea necesario



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

### 1. DETERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS Y PRIORITARIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE IMPIDEN CONTINUAR BRINDANDO EL SERVICIO EDUCATIVO NORMALMENTE.

Las visitas técnicas realizadas en los meses de octubre, noviembre, diciembre del año 2019, enero y febrero de 2020 dieron como resultado las actas:

- a. Acta de 25 de octubre de 2019 de la secretaria de educación redactada por el Ingeniero Ender Leonel Ferrer Carrillo (anexo 1)
- b. Acta de 28 de noviembre de 2019 informe realizado por la ingeniera Jenny Lorena Pérez Duarte (anexo 2)
- c. Acta PARMO Ingenieros de diciembre 2019 Informe de auscultamiento estructural de la edificación de la sede primaria. (anexo 3)
- d. Acta PARMO Ingenieros de enero de 2020 Informe de auscultamiento estructural de la edificación de la sede bachillerato. (anexo 4)
- e. Visita técnica secretaria de educación departamental, gobernación del departamento, alcaldía municipal e institución educativa (anexo 5)
- f. Acta de reunión de fecha enero 17 de 2020 redactada por la doctora Torcoroma Gutiérrez Trujillo jefe de planeación secretaria de educación departamental (anexo 6)
- g. Acta de reunión de 7 de febrero de 2020 elabora por Jenny Lorena Pérez Duarte Ingeniera planeación secretaria de educación departamental (anexo 7)

### 2. DETERMINAR LAS ACCIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA CONTINUAR BRINDANDO EL SERVICIO EDUCATIVO

La gobernación del departamento desde la oficina UNGRD, la alcaldía municipal desde las oficinas de personería, atención a riesgos y planeación, la secretaria de educación desde la jefe de planeación departamental e infraestructura educativa, la institución educativa desde el plan de gestión de riesgos ha establecido acciones específicas que permitan seguir brindando el servicio educativo y mitigar los riesgos existentes en las instalaciones donde se continuará brindando el servicio.

Acorde a las Observaciones y recomendaciones de los anexos de los anexos 1, 2, 3, 4 5, 6 y 7 y se determina de manera Inmediata tomar las siguientes acciones:

- a. Cierre de la casona ubicada en carrera 4 6-52 donde se oferta el servicio de preescolar a 68 niñas y básica primaria 496 estudiantes. Quienes serán trasladadas a las sedes de bachillerato para recibir con normalidad el servicio educativo.
- b. Mantener las primaria y secundaria en la misma planta física, dado que la capacidad que tiene la casona amerita que se pueda trabajar en ella.
- c. Adaptar y adecuar los espacios no observados técnicamente en la sede de secundaria ubicada en la calle 6 n 2-99 para brindar el servicio de preescolar y básica primaria en 17 aulas así:



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

- Preescolar en donde funcionaba la ludoteca. Dos aulas para distribuir las estudiantes en dos grupos de 35 estudiantes cada uno. (Anexos fotos)
- Primer grado: 78 estudiantes distribuidas en tres grupos que se ubican donde funcionaban aulas especializadas de lectura
- Segundo grado 88 estudiantes distribuidas en tres grupos que se ubican donde funcionaban aula especializadas de inglés y programa semilla
- Tercer grado: 88 estudiantes distribuidas en tres grupos que se ubican donde funcionaba el laboratorio de física y el estudio de televisión
- Cuarto grado 94 estudiantes distribuidas en tres grupos que se ubican donde funcionaban los decimos grados en el año 2019
- Quinto grado 90 estudiantes distribuidas en tres grupos que se ubican donde funcionaba 11 grado en el año 2019.

Para un total de 17 aulas.

- d. Para la parte recreativa de básica primaria las estudiantes de preescolar se les asignan el patio conocido como casita verde. Para la básica primaria se le asignan tres patios: el de cafetería, el patio de laboratorios y el primer patio.
- e. Para el ingreso de las estudiantes:

	ADA	DA	R
Preescolar	a.m.	a.m.	a 2
Básica primaria 4 y 5 grado	a.m.	a.m.	a 2
Básica primaria 1,2 3 grado	a.m.	a.m.	a 3 y 4

Nota:

- La puerta 1 se activa para evacuación en caso de emergencia.
- La evacuación diaria en el momento de la salida está coordinada por el equipo de docentes y estudiantes BRIGADISTAS COLPRE
- El nivel preescolar y la básica primaria cuentan con todo el personal docente requerido
- Los materiales, mobiliario y recursos requeridos para el servicio de preescolar y básica primaria serán trasladado de la antigua sede de básica primaria a la básica secundaria y ubicado para continuar en la prestación del servicio.
- El horario de descanso de las estudiantes



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

NIVEL	INICIA	FINALIZA	LUGAR
colar A	a.m.	a.m.	CASITA VERDE
colar B	a.m.	a.m.	CASITA VERDE
ria 4 y 5 grado	a.m.	a.m.	ER PATIO
ria 1,2 3 grado	a.m.	a.m.	CAFETERIA Y LABORATORIOS

- f. En la sede de básica secundaria acorde a las actas emitidas por las diferentes instancias se procede a: El sellamiento de las áreas en observación, para su respectivo seguimiento y adecuación si así lo requiere el área, o de su refuerzo según lo acordado en reuniones Anteriores.
- g. Señalar y restringir el paso e ingreso de cualquier personal por estas áreas.
- h. Activar la ruta de acción del plan de gestión de riesgos COLPRE con el grupo de las 70 Brigadistas en alerta y apoyo constante durante las Horas Laborales.
- i. Distribuir las 578 estudiantes de básica secundaria en 19 aulas así:
- Sextos grado 96 estudiantes distribuidas en tres grupos que se ubican en antiguo salón de enfermería, antigua biblioteca y en el aula donde en el 2019 funcionaba 6b
  - Séptimo grado 106 niñas distribuidas en 4 grados ubicadas dos aulas adaptadas en la antigua biblioteca, uno donde funcionaba en el 2019 6d y otro donde funcionaba el aula de informática del patio 1.
  - Octavo grado 113 niñas distribuidas en 3 grados ubicadas en dos aulas adaptabas donde funcionaba el antiguo salón de dibujo y uno en el antiguo miniauditorio.
  - Noveno grado 87 niñas distribuidas en tres grupos ubicados donde en el año 2019 funcionaban 6<sup>a</sup>, 6c y 9c
  - Decimo grado 83 estudiantes distribuidas en tres grupos que funcionan donde en el año 2019 funcionaba el salón de música, el aula inteligente y el grado de 9d
  - Undécimo grado 97 estudiantes distribuidos en 3 grupo que funcionan donde en el año 2019 funcionaban los tres octavos.
- j. Para la parte recreativa de básica secundaria las estudiantes se le asignan tres patios: el de cafetería, el patio de laboratorios y el primer patio.



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

k. Para el ingreso de las estudiantes:

	ADA	DA	AR
a secundaria y media técnica	a.m.	p.m.	a 3 y 4
técnica	p.m.	p.m.	a 3 y 4

Nota:

- La puerta 1 se activa para evacuación en caso de emergencia.
- La evacuación diaria en el momento de la salida está coordinada por el equipo de docentes y estudiantes BRIGADISTAS COLPRE
- El horario de descanso de las estudiantes

NIVEL	INICIA	FINALIZA	LUGAR
a secundaria y media técnica	a.m.	a.m.	OS CAFETERIA, LABORATORIOS Y PATIO 1

NOTA:

- Para el servicio educativo se siguen manteniendo dos aulas de informática como en los años anteriores, al igual que el laboratorio de ciencias.
- Las diferentes aulas cuentan con el material requerido en bibliobancos, las estudiantes de básica primaria contarán con computadores personales a nivel individual.
- Se ofrecen 18 video Beam ubicados en las diferentes aulas o espacios para prestar el servicio

### 3. DETERMINAR LAS NECESIDADES REQUERIDAS PARA CONTINUAR OPERANDO

Acorde a lo descrito anteriormente se requiere acompañamiento y apoyo de las diferentes entidades gubernamentales para continuar operando así:

- Monitoreo constante y permanente de las diferentes entidades de gestión de riesgo a nivel departamental municipal e institucional.
- Acompañamiento técnico y económico de la gobernación departamental la secretaria de educación, la alcaldía municipal.
- Apoyo logístico del grupo de BRIGADISTAS COLPRE en todas las actividades curriculares y extracurriculares que se desarrollen



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

- d. Establecer alianzas de apoyo y ayuda con instituciones como defensa civil, bomberos, cruz roja y otros que se requieran
- e. Cumplimiento al presente plan de contingencia atendiendo entre otras acciones las siguientes: Adecuaciones locativas a las dos sedes, adecuación pedagógica a los espacios de bachillerato de los lugares no observados en riesgo y plan de acción para reubicar estas zonas

#### **4. SELECCIONAR EL LÍDER O EQUIPO RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES REQUERIDAS**

A nivel institucional nos responsabilizamos como líderes y equipo responsable para el cumplimiento de este plan de contingencia los siguientes estamentos:

- a. Equipo administrativo del colegio: rectora, coordinadores, sicoorientadora, apoyo pedagógico
- b. Grupo de plan de gestión del riesgo del Colegio Técnico La Presentación PARA
- c. 60 BRIGADISTAS
- d. 6 docentes líderes

#### **5. ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN ANTES Y DURANTE, LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA Y MITIGACIÓN NECESARIAS**

Las siguientes acciones son recomendaciones generales establecidas por el comité de riesgos institucional basadas en un estudio técnico para mitigar los riesgos y la vulnerabilidad de la comunidad educativa:

- No correr por los pasillos de madera.
- Mantener acciones durante los recreos que permitan prestar los primeros auxilios en cualquier tipo de eventualidad, accionando el plan de las Brigadistas en todas las áreas permitidas.
- Fijar horarios independientes en Primaria y secundaria para hacer uso de los patios autorizados de descanso, permitiendo así que las niñas puedan recrearse sin causar taponamientos en los pasillos, ni se vean asignadas, o impedidas en su actividad física recreativa.
- Diseñar un sistema de Flujo continuo para que las niñas y los padres de Familia de primaria a la Hora de la salida tengan una adecuada Evacuación de la Institución sin que esto pare la circulación vehicular, ni tampoco cree embudos ni estampidas de personas que ocasionen, atrapamientos humanos, o compresiones físicas que afecten a las niñas.



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

- Educar con ejercicios en práctica a los Papas para construir una dinámica y una cultura en los procesos de evacuación con las niñas.
- Ubicación de la señalización en la sede de bachillerato así: Señalización informativa hacia las diferentes dependencias en uso, señalización preventiva para conocer y respetar las zonas observadas y señalización de evacuación. Jornadas de capacitación para las mismas
- Acondicionamiento de espacios para la sede de bachillerato
- Estudio del contexto familiar y social de la institución educativa para tomar las medidas de mitigación; atendiendo situaciones como: no se labora en doble jornada por cuanto el convenio de primera infancia de la institución se ha realizado con los hogares de pamplona, CAIMIUP, UP, niño Jesús de Praga, Hogares de bienestar familiar. Para evitar afectar las familias por cuanto las madres de estos hogares trabajan y se cruzan los horarios para el cuidado de las menores. También atendiendo que las actividades deportivas, recreativas y culturales, participan; banda 200 niñas, deportistas 150 niñas, Brigadistas 60, Coro 13, Danzas 20. Prima el derecho de la recreación y seguridad de las niñas.
- Estudio de la capacidad instalada del lugar: Atendiendo al número de estudiantes por cada grado
- Potenciar, empoderar y continuar con la capacitación del grupo de brigadistas COLPRE formando nuevas brigadistas acorde a la necesidad requerida atendiendo sus tres grupos de formación: Evacuación, tránsito y movilidad y primeros auxilios
- Atender prioritariamente los requerimientos médicos del personal vinculado a la institución: docentes, administrativos buscando su seguridad física. Acciones como capacidad instalada de las aulas, número de estudiantes, condiciones de ventilación u humedad, desplazamientos en espacios planos y escaleras.



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

### **6. RESPONDER A LA PROBLEMÁTICA, ESTABLECER LAS SITUACIONES, ELIMINAR EN LO POSIBLE PELIGROS Y AMENAZAS QUE CAUSEN DAÑOS ADICIONALES O DESASTRES SECUNDARIOS**

Las diferentes visitas técnicas han determinado algunas acciones específicas que se requieren como actividades prioritarias para mitigar el riesgo al habitar los diferentes espacios de la sede educativa

- a. Refuerzo de la estructura del techo de la cafetería escolar
- b. Refuerzo y cambio de algunas partes de láminas en el techo de la sala de dibujo atendiendo problemas de humedad. Impermeabilización de viga canal.
- c. Revisión de la canal de agua del pasillo contigua a la sala de informática, cambio de machimbre por deterioro debido a la humedad.
- d. Revisión y refuerzo en la estructura de madera y arreglo de los tramos afectados en la cubierta de caña brava del laboratorio de química y biología. Inmunización y limpieza para determinar si está afectada por el comején
- e. Refuerzo del techo del pasillo junto al patio de laboratorio atendiendo las tres primeras vigas donde se observan grietas y refuerzo del techo del pasillo junto al salón de herramientas del mantenimiento de la institución
- f. Reforzamiento de las columnas del patio central.
- g. Cambio por teja plástica techo protector de las redes eléctricas del patio de laboratorios (acta del 7 de febrero de 2020)

### **7. CONSIDERAR REANUDAR OPERACIÓN Y SERVICIO EDUCATIVO LO ANTES POSIBLE MITIGANDO LOS PELIGROS EN LA INSTALACIÓN O EN OTRA ENTIDAD**

A fin de reanudar las operaciones y el servicio educativo y mitigar los peligros la comunidad educativa junto a la comunidad de hermanas de la Presentación realizaron los arreglos de mitigación recomendados en las visitas técnicas

- a. Refuerzo de la estructura del techo de la cafetería escolar





# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)





## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)



Se observaron las vigas de cafetería afectadas internamente por termitas para lo cual se realizó el análisis de cada una de ellas y se procedió a cambiar las que estaban afectadas y reforzar otras con cerchas en acero de 2 y  $\frac{1}{2}$  por 4 y  $\frac{1}{2}$  pulgadas. También se reforzaron las vigas centrales en varillas de acero con abrazaderas para mitigar el deterioro de las mismas.

- b. Refuerzo y cambio de algunas partes de láminas en el techo de la sala de dibujo atendiendo problemas de humedad. Impermeabilización de viga canal.





# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)





## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Cumpliendo este requerimiento se realizó la limpieza y revisión de las canales de agua, el retiro de las láminas del techo deterioradas y el cambio de las mismas, la limpieza de las partes afectadas por la humedad para mitigar la vulnerabilidad del espacio.

- c. Revisión de la canal de agua del pasillo contigua a la sala de informática, cambio de machimbre por deterioro debido a la humedad.



En la parte externa de la estructura del pasillo se revisó el techo y las canales de aguas realizado limpieza y mantenimiento a las mismas, también se procedió al cambio de machimbre en el corredor deteriorado por la humedad.

- d. Revisión y refuerzo en la estructura de madera y arreglo de los tramos afectados en la cubierta de caña brava del laboratorio de química y biología. Inmunización y limpieza para determinar si está afectada por el comején reforzaron los pasillos de acceso al laboratorio de química con rieles en acero soldados dando fuerza a la estructura





## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Atendiendo que en un 80% la estructura del laboratorio es nueva se reforzaron los maderos que sostienen la primera parte del laboratorio para dar mayor seguridad al techo del mismo, se procedió a la limpieza de los maderos verificando que no existen plagas de comején, que el polvillo que se describe corresponde a la caña que colocó al cambiar el techo por cuanto al realizar la obra no se instaló la tela asfáltica que impide el paso de esas partículas. Se recomienda continuar con una revisión periódica de plagas en este laboratorio para determinar si en algún momento es afectada por el comején

- e. Refuerzo del techo del pasillo junto al patio de laboratorio atendiendo las tres primeras vigas donde se observan grietas y refuerzo del techo del pasillo junto al salón de herramientas del mantenimiento de la institución





## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

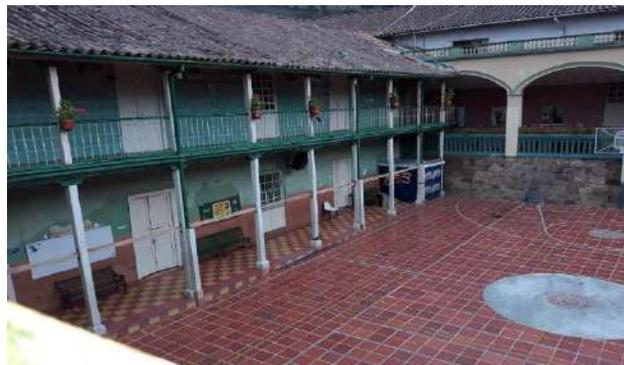
Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

- f. Reforzamiento de las columnas del patio central.



- g. Se reforzaron todas las columnas del patio principal con maderos en pardillo que mitigan la fuerza de las mismas y establecen un apoyo entre unas y otras.





## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

### **8. RESERVAR EL EQUIVALENTE EN RECURSOS NECESARIOS PARA MITIGAR LA SITUACIÓN.**

El recurso económico para realizar estas acciones de mitigación se cofinanció entre la comunidad educativa, padres de familia y comunidad de hermanas de la presentación estableciendo arreglos que atendieron las recomendaciones técnicas de los ingenieros de la secretaria de educación departamental y de prevención de desastres de la alcaldía municipal, quienes a su vez coincidieron con las recomendaciones de la empresa PARMO ingenieros contratados por las hermanas. Con estas acciones se cumplieron con las acciones de mitigación de riesgos para continuar prestando el servicio educativo en la sede de manera temporal.

Se espera que ante otra situación que se presente y que requiera mitigación se cuente con el apoyo económico y técnico de la oficina de riesgos de la gobernación de Norte de Santander y de la alcaldía municipal

### **9. REALIZAR SIMULACROS QUE SEAN NECESARIOS CON MIRAS A CORREGIR FALLAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR**

El plan de gestión de riesgos del Colegio Técnico La Presentación de Pamplona realizará durante el año escolar simulacros de prevención de riesgos apoyados y acompañados con entidades municipales y departamentales como bomberos voluntarios, defensa civil, cruz roja, scouts y entidades de salud. Así mismo el plan de prevención de riesgos plantea las siguientes actividades a realizar internamente bajo la responsabilidad del comité:

- Carnetización de docentes, estudiantes y personal administrativos de la institución
- Señalización informativa, preventiva y de evacuación en los diferentes espacios donde se brinda el servicio educativo
- Ubicación de extintores en los diferentes espacios y capacitación sobre su uso
- Archivo accesible con los listados de las pólizas de seguro estudiantil tomadas por las estudiantes en su matrícula y su respectiva carnetización, atendiendo el número de la póliza tomada
- Mantener las zonas amarillas observadas demarcadas y señalizadas como medida preventiva
- Establecer equipos y horarios de vigilancia involucrando los docentes de la institución determinando las zonas y los lugares que deben ser supervisados
- Fijar una cartelera informativa de contingencia donde se visualice la información requerida frente a equipos de trabajo, zonas amarillas y responsabilidades específicas.
- Ubicar estratégicamente las camillas y los botiquines en lugares de fácil acceso y uso.
- Elaborar y publicar mensajes pedagógicos reflexivos sobre el autocuidado, la prudencia como elementos que ayudan a mitigar una situación de vulnerabilidad.
- Identificar el grupo de brigadistas para que sean reconocidas a nivel institucional y puedan ofrecer ayuda cuando algún miembro de la comunidad lo requieran



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

### 10. ELABORAR EL PLAN DE REVISIÓN PERIÓDICA Y AJUSTE AL PLAN DE CONTINGENCIA SEGÚN SEA NECESARIO

Educación de la Presentación. Calle 27 No. 100-100, San Andrés, Bogotá D.C.  
E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Pactar con la secretaria de educación, la personería y la alcaldía municipal y e equipo de gestión de riesgos institucional las visitas de seguimiento y acompañamiento en observación constante a la infraestructura de la sede para reconocer nuevos o posibles hallazgos que generen peligro y requieran ser atendidos



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

## ANEXOS

- a. Acta de 25 de octubre de 2019 de la secretaria de educación redactada por el Ingeniero Ender Leonel Ferrer Carrillo (anexo 1)

ACTA DE REUNION			
<b>1. Consecutivo:</b> <b>2. Referencia:</b> <b>3. Fecha:</b> <b>4. Lugar:</b> <b>5. Redactada por:</b>	25-10-2019 Sede Educativa Secundaria del Colegio La Presentación – Municipio de Pamplona Ender Leonel Ferrer Carrillo		
<b>6. Asistentes:</b>	<b>Convocados</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia/cargo</b>
		Ender Leonel Ferrer Carrillo	Supervisor
		Mireya Acevedo Mejía	Rectora
	<b>Invitados</b>		
	<b>Convoca</b>	Ender Leonel Ferrer Carrillo	Supervisor
<b>7. Ausentes:</b>	<b>Convocados</b>		
	<b>Convoca</b>		
<b>8. Distribuir a:</b>	<b>Convocados</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia /cargo</b>
<b>9. Resumen:</b>	<b>Objetivos:</b>	Visita al inmueble ubicado Municipio de Pamplona Calle 6 #2.53, para que funcione la sede de secundaria de la Inst. Educ. Presentación según contrato de arrendamiento No 00894 de 03 de abril de 2019, entre la Gobernación Del Departamento Norte de Santander y Congregación comunidad Hnas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen.	
	<b>Puntos a tratar:</b>		
		✓ Visita de verificación de los espacios inmueble.	



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Nº		10. Desarrollo puntos a tratar
1	<p>Se realizó la verificación de chequeo en la oficina de rectoría, las oficinas de la parte administrativa, sala de profesores, las aulas, la biblioteca escolar, laboratorios, pasillos y zonas deportivas.</p> <p>En el proceso de verificación se habló con el señor que realiza las funciones de mantenimiento donde informo que el techo de la sala de profesores y rectoría tiene mas de 100 años y no se realizado ningún mantenimiento, igual manifestó que la cañabrava que sostiene el techo esta podrida y comida por el comején, en una verificación visual se denota un hundimiento en la estructura del techo donde estas estas oficinas.</p> <p>En donde funciona el laboratorio de química igual presenta deterioro en su techo, manifiesta la docente encargada del aula, esta estructura también es de bareque barro y tejas y tiene más de 80 años y esta consumida por el comején.</p> <p>En la sala de informática se encontró que la mayor parte de la pared se encuentra con una humedad especialmente donde se encuentra el tablero.</p> <p>La sede educativa no cumple con el Artículo 14. Ley 1712 de 2014, Accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad.</p> <p>En el resto del establecimiento educativo las aulas presentan buenas condiciones de infraestructura, presenta buenas baterías sanitarias en toda la sede educativa para el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes.</p>	

11. Acciones – Tareas – Compromisos					
Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista	Fecha Real
1	Solicitud de visita de ingeniero civil para verificación de obra.	Supervisor	A	30/11/2019	
2					
3					

12. Decisiones	
Nº	Descripción
	El informe del supervisor informara a la Secretaria de Educación y a la Secretaria General de los hallazgos pedirá el apoyo de un profesional idóneo en el tema para que realice una supervisión más de tallada de la infraestructura de la sede educativa.

13. Informaciones		
Nº	Descripción	Informante



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

14. Participantes		
Nombre	Dependencia/cargo	Firmas
Endder Leonel Ferrer Carrillo	Supervisor	
Mireya Acevedo Mejía	Rectora	





# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)





## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

### ACTA DE REUNION

<b>10. Consecutivo:</b>	
<b>11. Referencia:</b>	
<b>12. Fecha:</b>	25-10-2019
<b>13. Lugar:</b>	Sede Educativa Primaria del Colegio La Presentación – Municipio de Pamplona
<b>14. Redactada por:</b>	Ender Leonel Ferrer Carrillo

<b>15. Asistentes:</b>	<b>Convocados</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia/cargo</b>
		Ender Leonel Ferrer Carrillo	Supervisor
		Mireya Acevedo Mejía	Rectora
	<b>Invitados</b>		
	<b>Convoca</b>	Ender Leonel Ferrer Carrillo	Supervisor
<b>16. Ausentes:</b>	<b>Convocados</b>		
	<b>Convoca</b>		

<b>17. Distribuir a:</b>	<b>Convocados</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia /cargo</b>
<b>18. Resumen:</b>	<b>Objetivos:</b>	Visita al inmueble ubicado Municipio de Pamplona Carrera 2 #5-59, donde funciona la sede primaria de la Inst. Educ. Presentación según contrato de arrendamiento No 00894 de 03 de abril de 2019, entre la Gobernación Del Departamento Norte de Santander y Congregación comunidad Hnas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen.	
	<b>Puntos a tratar:</b>		
		✓ Visita de verificación de los espacios inmueble.	

Nº	15. Desarrollo puntos a tratar
1	<p>Se realizó la verificación de inmueble en compañía de la señora rectora la Institución donde se encontró lo siguiente:</p> <p>El apoyo para los estudiantes se encuentra en el segundo piso y las escaleras son de madera y están bastante deterioradas, una de las paredes de esta aula está en madera y se encuentra bastante dañada por el tiempo (podrida).</p> <p>Los salones de transición no cumplen con las medidas técnicas dispuestas según la norma técnica colombianas NTC 4595 Planeación y diseño de instalaciones y ambientes escolares.</p> <p>Los baños para los grados de preescolar no están acordes para las niñas (son baños para adultos), según</p>



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

la norma los aparatos sanitarios deben instalarse a una altura acorde con la estatura de los niños. Lavamanos 0.45 m de altura y 0.30 m de ancho. Las instalaciones no tienen espacios recreativos para las niñas de transición.

salones de los grados tercero y cuarto se encuentran en un segundo piso, estos salones tienen pisos de madera y por el deterioro les instalaron unas laminas en aluminio donde están levantadas y pueden presentar un riesgo para las estudiantes. De igual forma las ventanas de estos salones son de madera y están muy deterioradas por el sapeo del tiempo no tiene reja de seguridad.

educativa no cumple con el Artículo 14. Ley 1712 de 2014, Accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad. Las estudiantes con alguna discapacidad presentan una gran dificultad para llegar a sus aulas.

resto del establecimiento educativo las aulas presentan buenas condiciones de infraestructura, presenta buenas baterías sanitarias para los otros grados.

### 16. Acciones – Tareas – Compromisos

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista	Fecha Real
1	Solitud de visita de ingeniero civil para verificación de obra.	Supervisor	A	30/11/2019	
2					
3					

### 17. Decisiones

Nº	Descripción
	te del supervisor informara a la Secretaria de Educación y a la Secretaria General de los hallazgos pedirá el apoyo de un profesional idóneo (ingeniero civil) en el tema para que realice una supervisión más detallada de la infraestructura de la sede educativa.

### 18. Informaciones

Nº	Descripción	Informante

### 19. Participantes

Nombre	Dependencia/cargo	Firmas
Ender Leonel Ferrer Carrillo	Supervisor	
Mireya Acevedo Mejía	Rectora	



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

Registro fotográfico.



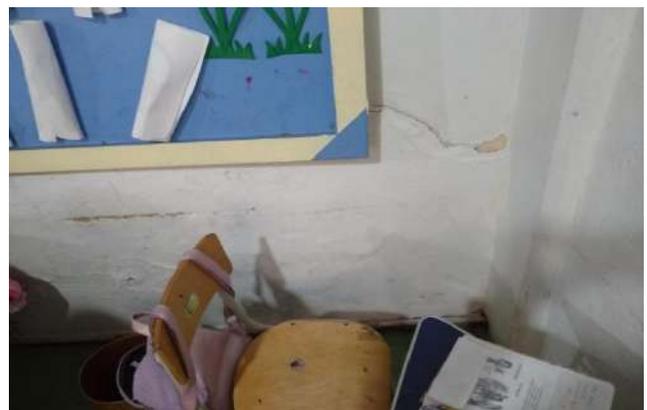


# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)





## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de



- b. Acta de 28 de noviembre de 2019 informe realizado por la ingeniera Jenny Lorena Pérez Duarte (anexo 2)



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> <b>Secretaría de Educación</b>	<b>INFORME DE INSPECCION OCULAR</b>	
---	-------------------------------------	--

<b>OBJETO:</b>	VISITA OCULAR
<b>LUGAR:</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACION SEDE PRIMARIA
<b>MUNICIPIO:</b>	MUNICIPIO DE PAMPLONA
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	28 DE NOVIEMBRE DE 2019

## DESARROLLO:

El día 26 de noviembre de 2019, en compañía de la ingeniera Jenny Lorena Pérez Duarte del Área de Planeación de la Secretaría de Educación, el ingeniero Hender Leonel Ferrer, supervisor del contrato de arrendamiento del Área de Calidad, la rectora Mireya Acevedo Mejía, la hermana Martha representante legal del contrato de arrendamiento de las instalaciones de la I.E La Presentación, se realiza un recorrido por las instalaciones de la Institución Educativa sede de Primaria, ubicada en el municipio de Pamplona y se observa lo siguiente:

## DIAGNOSTICO



Debido a la construcción de un portón en la fachada de la institución, se ha venido presentando un asentamiento y opresión en la estructura colocando en riesgo la estructura en adobe.



Debido al asentamiento se evidencia la ruptura de la cerámica de la pared, y al tacto, se siente el hueco del desprendimiento de muchas más.



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 <p><b>Gobernación de Norte de Santander</b> <b>Secretaría de Educación</b></p>	<b>INFORME DE INSPECCION OCULAR</b>	
--	-------------------------------------	--



Placa de entrepiso en madera presenta humedad, esta deflectada y suena desajustada (falta de rigidez)



Placa de entrepiso en madera, cubierta con un plástico, pero al momento del paso suena muy desajustado sin rigidez, además el ventanal hacia el balcón, está suelto, pudiendo causar un riesgo inminente a las estudiantes que se apoyen en él.



Debido a la humedad se evidencia desprendimiento del revestimiento de la pared en la fachada



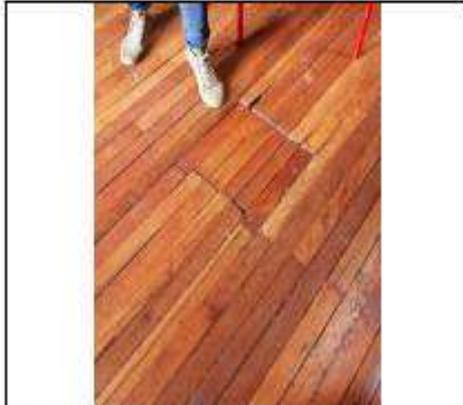
Las vigas en madera presentan grietas, en el aula de grado tercero.



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 <p><b>Gobernación de Norte de Santander</b> Secretaría de Educación</p>	<h2>INFORME DE INSPECCION OCULAR</h2>	
---	---------------------------------------	--



Piso en los salones de tercero, se muestra ondulaciones, inestabilidad y remiendos colocando en riesgo la integridad de los estudiantes y personal docente.



Fisura en la placa, que presenta humedad



Humedad en los salones de clase



Fisuras longitudinal y trasversal en la placa de entepiso del pasillo de transición.



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 <p><b>Gobernación de Norte de Santander</b> <b>Secretaría de Educación</b></p>	<b>INFORME DE INSPECCION OCULAR</b>	
--	-------------------------------------	--



Cielo raso en mal estado por la humedad en el pasillo de transición. Se debe usar Eterboard, más resistente al agua, además las canales de agua lluvia están muy deterioradas.



Cielo raso en mal estado

## CONCLUSIONES

- Reforzar la fachada de la institución educativa, para evitar un desprendimiento y asentamiento de la estructura.
- No se evidencia columnetas, ni vigas que soporten el vano para el portón que abrieron de evacuación, posiblemente eso es lo que esta provocando el asentamiento de la estructura de la facha principal.
- Reforzar la placa de entepiso en madera de los salones del grado tercero, presenta ondulaciones, inestabilidad, además las vigas están agrietadas y colocar reja de seguridad a las ventanas que están en la fachada principal.
- Impermeabilizar y resanarla fisura en la placa del salón de informática.
- Reforzar la placa de entepiso de la zona de juegos de transición ubicada en el tercer nivel.
- Cambiar Cielo raso en mal estado por la humedad en el pasillo de transición. Se debe usar Eterboard, más resistente al agua, además las canales de agua lluvia están muy deterioradas.



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

- Las baterías sanitarias para los estudiantes de transición no son las más adecuadas, no cuentan con las unidades (cantidad) mínimas por estudiante y no cumplen con la norma NTC 4595 del M.E.N.
- Las canales de agua lluvia en general están fuera de su vida útil, no funcionan, no cumplen con su capacidad, se rebosan y causan deterioro en el revestimiento de las paredes de los salones.
- El área de las aulas no cumple con la norma NTC 4595 del M.E.N (40 estudiantes por aula para un área mínima 66 m<sup>2</sup>), por lo que se evidencia un hacinamiento en la sede educativa.

## RECOMENDACIONES

- Cerrar temporalmente el andén donde se presenta el desprendimiento de la fachada, para evitar daños a terceros de la población.
- Cerrar temporalmente los salones del grado tercero en el segundo piso, se presenta grietas en las vigas de madera, el piso está muy inestable, además se recomienda, poner una malla de protección en la ventana hacia la calle.
- Cambiar las ventanas de madera y vidrio que dan hacia el balcón del patio de juegos, son inestables.
- Adecuar las baterías sanitarias de transición y garantizar la cantidad de unidades por estudiantes de acuerdo con la norma NTC 4595 del M.E.N
- Cerrar temporalmente la zona de juegos de transición, hasta que no se refuerce y se solucionen las fisuras que presenta la placa entre piso del pasillo de aulas de primer grado.
- Se recomienda hacer limpieza y mantenimientos periódicos a las canales de agua lluvia y ampliar su capacidad.
- Reforzar la fachada de la institución educativa, para evitar un desprendimiento y asentamiento de la estructura.
- Reforzar la placa de entrepiso en madera de los salones del grado tercero, presenta ondulaciones, inestabilidad, además las vigas están agrietadas y colocar reja de seguridad a las ventanas que están en la fachada principal.
- Impermeabilizar y resanarla fisura en la placa del salón de informática.



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 <p><b>Gobernación de Norte de Santander</b>  Secretaría de Educación</p>	<b>INFORME DE INSPECCION OCULAR</b>	
--	-------------------------------------	--

- ✚ Reforzar la placa de entrepiso de la zona de juegos de transición ubicada en el tercer nivel.
- ✚ Cambiar Cielo raso en mal estado por la humedad en el pasillo de transición. Se debe usar Eterboard, más resistente al agua, además las canales de agua lluvia están muy deterioradas.
- ✚ Se deben cambiar los cielos rasos deteriorados, pueden causar accidentes importantes a la comunidad educativa.
- ✚ Las baterías sanitarias para los estudiantes de transición no son las más adecuadas, no cuentan con las unidades (cantidad) mínimas por estudiante y no cumplen con la norma NTC 4595 del M.E.N.
- ✚ Las canales de agua lluvia en general están fuera de su vida útil, no funcionan, no cumplen con su capacidad, se rebosan y causan deterioro en el revestimiento de las paredes de los salones.
- ✚ El área de las aulas no cumple con el espacio requerido con la cantidad de estudiantes que se está atendiendo por aula que evidencia un hacinamiento en la sede educativa. Por lo que se recomienda que donde se pueda se amplien las aulas de clase

**Ing. NELSON YOEL PARADA REYES**  
Profesional de Apoyo - Infraestructura  
Área de Planeación  
Contratista S.E.D

**JENNY LORENA PEREZ DUARTE**  
Prof. Univ. Área de Planeación  
Infraestructura  
S.E.D



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

	<b>Gobernación de Norte de Santander</b> <b>Secretaría de Educación</b>	<b>INFORME DE INSPECCION OCULAR</b>	
--	--	-------------------------------------	--

<b>OBJETO:</b>	VISITA OCULAR
<b>LUGAR:</b>	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION SEDE BACHILLERATO
<b>MUNICIPIO:</b>	MUNICIPIO DE PAMPLONA
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	28 DE NOVIEMBRE DE 2019

## DESARROLLO:

El día 26 de noviembre de 2019, en compañía de la ingeniera Jenny Lorena Pérez Duarte del Área de Planeación de la Secretaria de Educación, el ingeniero Hender Leonel Ferrer, supervisor del contrato de arrendamiento del Area de Calidad, la rectora Mireya Acevedo Mejía, la hermana Martha representante legal del contrato de arrendamiento de las instalaciones de la I.E La Presentación, se realiza un recorrido por las instalaciones de la Institución Educativa sede bachillerato, ubicada en el municipio de Pamplona y se observa lo siguiente:

## DIAGNOSTICO





# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 <p><b>Gobernación de Norte de Santander</b> Secretaría de Educación</p>	<h2>INFORME DE INSPECCION OCULAR</h2>	
---	---------------------------------------	--





# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p> <p>Secretaría de Educación</p>	<p>INFORME DE INSPECCION OCULAR</p>	
---	-------------------------------------	--



La placa de entrepiso en madera de la sala de profesores y grados novenos presentan humedad



Techo de la capilla, es un cielo raso en lata, que se evidencia que el agua ha oxidado su estructura, además tiene unos huecos por donde sale el agua y también ha dañado el piso de la misma. El señor del mantenimiento informa que esa cubierta tiene un poco más de 100 años y que no se le ha hecho mantenimiento.



Se presenta una grieta transversal en el coro de la capilla y lo que se pudo observar ocularmente es que puede existir un falla estructural.



La lampara central de la capilla, se evidencia desprendimiento ocasionando un peligro a los estudiantes y personal que tiene acceso a la capilla.



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 <p>Gobernación de Norte de Santander  Secretaría de Educación</p>	<p>INFORME DE INSPECCION OCULAR</p>	
---	-------------------------------------	--



Cielo raso, del pasillo de recibo de la rectoría, presenta humedad y deterioro.



Cielo raso en lata en la zona de las baterías sanitarias de los profesores, muy deteriorado, deflectado y en pésimo estado.



El laboratorio de química y biología, la caña está y la estructura en madera presenta riesgo para los estudiantes y personal docente ya está infectada por comején, esta hueca y siempre se encuentra polvillo de la misma. Colocando en peligro la estructura ya que en cualquier momento se puede desplomar si no se le hace un tratamiento urgente.



Cielo raso en lata en la zona de las baterías sanitarias de los profesores, muy deteriorado, deflectado.



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p> <p>Secretaría de Educación</p>	<p><b>INFORME DE INSPECCION OCULAR</b></p>	
---	--	--



Rectoría, se presenta mucho comején, humedad, y se evidencia una grieta longitudinal desde el frente de la fachada de edificación.



Placa de entrepiso en madera de la rectoría, tiene un asentamiento de aproximadamente 1.5 cm y se observa ocularmente que la placa tiene problemas estructurales y debe ser reforzada.



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 <b>Secretaría de Educación</b>	<b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>INFORME DE INSPECCION OCULAR</b>	
---	--	-------------------------------------	--

## CONCLUSIONES

- Resanar las humedades en el tablero y en las paredes de la sala de informática, se evidencia desprendimiento del revestimiento de las paredes.
- Se debe realizar un chequeo en general a toda la cubierta y estructura de la institución educativa y se requiere impermeabilizar todos los tramos que están afectados incluyendo las placas que estén a la intemperie y las vigas canal en concreto.
- Cambiar algunas canales y bajantes de agua lluvia que presentan filtraciones y deterioro por los años de servicio y realizar mantenimiento constante de las mismas.
- Desmontar y cambiar los cielos rasos que presentan ondulaciones y humedades que están en riesgo de colapso.
- Desmontar y cambiar la cubierta de la capilla de la institución, se evidencia en la parte del coro filtraciones por entre la pared, cielo raso de lata oxidado.
- Ajustar la lámpara central de la capilla.
- Cambiar el cielo raso en lata de la entrada a la sala de profesores, donde están las baterías sanitarias, presenta ondulaciones, está defectado y en riesgo que colapse y con las latas se presente un accidente.
- Cambiar en su totalidad o los tramos afectados de la cubierta y la estructura del laboratorio de Química y Biología infectada por el comején.
- Cambiar en su totalidad o los tramos afectados del techo y la estructura de la rectoría y sala de profesores, ya que está infectado de comején.
- Reforzar la estructura de la placa de entre piso en madera de la rectoría, ya que presenta un asentamiento considerable y las cargas vivas y muertas que está expuesta la placa entre pisos podría desplomarse.



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> Secretaría de Educación	<b>INFORME DE INSPECCIÓN OCULAR</b>	
--	-------------------------------------	--

## RECOMENDACIONES

- ✚ Cerrar temporalmente el pasillo al mini auditorio y grados novenos, hasta que no se adecúe las humedades del cielo raso y la canal en lata que tiene filtraciones de agua. El cielo raso presenta riesgo y ondulaciones por la humedad.
- ✚ Cerrar temporalmente la capilla de la institución, hasta no cambiar su cubierta en la totalidad, ya que tiene algo mas de 100 años de construcción, presenta humedades, filtraciones y puede presentar riesgo a la comunidad educativa.
- ✚ Evacuar Temporalmente el laboratorio de Química y Biología infectada por el comején hasta que no se refuerce la estructura en madera y se arregle los tramos afectados en la cubierta de caña brava.
- ✚ Evacuar Temporalmente la rectoría, sala de profesores el salón décimo B que está inmediatamente debajo de la rectoría hasta que no se refuerce la estructura de la placa de entre piso en madera ya que presenta un asentamiento considerable colocando en peligro la integridad física de los estudiantes y el personal docente y administrativo que labora en la institución.
- ✚ Se recomienda desmontar el cielo raso en lata de la entrada a la sala de profesores, donde están las baterías sanitarias, ya presenta ondulaciones, está deflectado y en riesgo que colapso.
- ✚ se recomienda que se le solicite al propietario (arrendador) del inmueble un estudio por parte de un ingeniero estructural que avale que toda la estructura en general no presenta fallas estructurales y que puede seguir funcionando sin ningún riesgo para la comunidad educativa.

**Ing. NELSON YOEL PARADA REYES**  
 Profesional de Apoyo - Infraestructura  
 Área de Planeación  
 Contratista S.E.D

**JENNY LORENA PEREZ DUARTE**  
 Prof. Univ. Área de Planeación  
 Infraestructura  
 S.E.D

Anexo (7) folios

- c. Acta PARMO Ingenieros de diciembre 2019 Informe de auscultamiento estructural de la edificación de la sede bachillerato. (anexo 3)



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de



PARMO INGENIEROS S.A.S NIT. 901086464-1  
CONSULTORÍA, DISEÑO, INTERVENCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS  
CIVILES.

Bucaramanga 16 de enero de 2010

Señores:  
**COLEGIO LA PRESENTACIÓN**  
Pamplona, Norte de Santander

**Asunto:** Complemento del informe técnico de reconocimiento estructural.

Cordial saludo.

La presente tiene como fin complementar el informe técnico presentado el pasado 13 de enero en donde se emitían las recomendaciones generales de las actividades de mitigación y protección para la estructura del colegio. Esto para dar claridad y un mejor panorama para generar un plan de acción que permita mejorar las condiciones actuales y alargar la vida útil de la estructura existente.

Debido a que en su mayoría la edificación la componen elementos en madera, tanto estructurales (vigas y columnas) como no estructurales (viguetas, correas, placa, etc.) se enfatiza en que el desempeño del material está condicionado a un mantenimiento apropiado. Aunque su uso es degradable, existen formas de preservar las propiedades mecánicas de la madera para que prevalezcan en el tiempo, en contraposición, la exposición a humedades y plagas acorta drásticamente su vida útil presentando patologías que van desde las manchas hasta los desquebrajamientos y astillamientos.

Para alargar la vida útil y funcional de una estructura de madera donde se han afectado elementos basta con reconocer las patologías existentes y corregir reemplazando los componentes deteriorados o con evidencias de daño, ya que uno o varios elementos afectados puedan alterar la rigidez del sistema.

De acuerdo a la solicitud realizada, a continuación, se exponen los sitios en donde a criterio del consultor, se deben atender y ejecutar las actividades de forma urgente para el mejoramiento de las condiciones actuales. En los casos en donde sea necesario se hará la acotación del cese de labores cotidianas al interior del recinto para evitar posibles complicaciones.



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

- **Cafetería**

El recinto de la cafetería es el lugar donde los elementos de la estructura que sostienen la cubierta se encuentran más afectados. Se presume que, aunque la teja no tiene los rasgos de antigüedad por su tipología, lo más probable es que en años anteriores sólo se haya hecho el cambio del tipo de teja mas no de las condiciones estructurales de las cerchas, ya que los elementos que las componen presentan condiciones que ameritan su reemplazo.



*Figura 1. Estructura cubierta de la cafetería*

- **Salón de Inglés**

El salón de inglés en el ala frontal a la cafetería, presenta vibraciones importantes por falta de rigidez, se recomienda no hacer uso de tal recinto hasta tanto no se cuente con la restauración de los elementos necesarios y la adecuación de la placa. Es necesario revisar la placa desde el nivel inferior para determinar cuáles son los elementos que deberán ser restaurados. Será necesario suspender labores en el recinto hasta dar solución a los problemas presentados restaurando los elementos en mal estado.



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de



*Figura 2. Salón de Inglés*

### • Salones de Décimo

Los salones de décimo presentan el mismo inconveniente del salón de inglés, su deflexión excesiva muy seguramente se deba a la humedad que ha recogido a lo largo de los últimos años y que ha comenzado a pudrir las viguetas restándoles rigidez. Aunque no existan filtraciones en la placa por redes o no haya evidencia de goteras en ese punto, lo más probable es que en actividades de aseo por lavado de piso, el agua se filtre por las aberturas de las tablillas del piso, esto sumado a la antigüedad permite el deterioro. Encontramos una estructura de reforzamiento, sin embargo, los pórticos no están completos. Será necesario cesar la actividad en el recinto hasta mejorar sus condiciones. De igual forma, la sala de reuniones que se encuentra inmediatamente encima,



*Figura 3. Salones de Décimo*



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

- **Pasillo del laboratorio de ciencias**

El extremo del pasillo del laboratorio de ciencias presenta ondulaciones importantes, será necesario restringir el paso en ese punto hasta que los elementos agrietados o visiblemente afectados sean reemplazados. No necesariamente se deberá clausurar la totalidad del paso en el pasillo debido que la estructura al interior del laboratorio se encuentra en buen estado, sin embargo, el extremo del pasillo necesita intervención.



*Figura 4. Pasillo Laboratorio de Ciencia*

- **Mezzanine de la Capilla**

El mezzanine de la capilla presenta vibraciones importantes, el recinto ya estaba clausurado, sin embargo, se deja la anotación. Respecto a la capilla, desde el exterior no se ve alteración importante de la cubierta, básicamente lo que se encontró fue un deterioro de fachadas por manejo de agua. Recomendamos retirar la lámina para observar si hay elementos en mal estado para su reemplazo.

- **Biblioteca**

La biblioteca también se encuentra clausurada. La placa del recinto se encuentra reforzada desde abajo con estructura metálica compuesta por columnas y vigas tipo IPE, sin embargo, en este lugar, las tabillas están desgastadas y en algunos puntos son muy débiles. Sólo será cuestión de reemplazarlas ya que la estructura allí es adecuada.



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

- **Pasarelas**

Sera necesario reducir el tráfico en las pasarelas donde se presenten patologías importantes y visualmente perceptibles, como el caso del pasillo frente a la puerta principal donde se puede observar una columna con evidentes efectos torsionales y curvatura pronunciada. Las pasarelas no necesariamente deberán ser clausuradas, debido a que, en el costado derecho de los dos patios, las viguetas no parecen tener afectación, sólo hay evidencia visual en las columnas. En el costado izquierdo se ven manchas de humedad, habrá que hacerles el debido mantenimiento. Se podrá generar una estructura de sostenimiento provisional como un apuntalamiento con parales que permita su tránsito mientras se generan los arreglos pertinentes.

Reiteramos que la estabilidad global de una estructura únicamente puede ser avalada mediante fundamentos matemáticos, que los materiales de construcción, cualquiera que sea, necesitan mantenimientos para alargar su vida útil y así evitar los desgastes progresivos y que la visita se realizó con el fin de generar las recomendaciones necesarias para mejorar las condiciones de estabilidad locales en ciertos puntos con evidencia visual de daño. Seguir con las recomendaciones emitidas aumentará la vida útil de la estructura en los puntos críticos y mejorará la funcionalidad de la misma. Se recomienda hacer un estudio de vulnerabilidad sísmica o estabilidad que determine el grado de reforzamiento necesario, no exclusivo para las condiciones de estabilidad inmediata, pero si para que la edificación cumpla con los requerimientos de la NSR-10 para uso institucional educativo.

Sin otro particular,

**SERGIO ANDRÉS PARDO SUÁREZ**  
Ing. Civil – Universidad Industrial de Santander  
MSc. Interacción Fluido-Estructura  
Universidad de Sao Paulo  
**RL. PARMO INGENIEROS SAS**

- d. Visita técnica secretaria de educación departamental, gobernación del departamento, alcaldía municipal e institución educativa (anexo 5)



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

ALCALDÍA DE PAMPLONA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
REPUBLICA DE COLOMBIA

**PAMPLONA ES MÁS**

No.001	
REUNION: TEMA DE EDUCACION COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION	
LUGAR: COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION BACHILLERATO	
FECHA: ENERO 14 DE 2020	
HORA: 9:30 A.M.	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDELA	ENTIDAD / OFICINA	CARGO	TELEFONO	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
1	Walter Lopez	88035334	SED	Prof. Univ.	310859882	[Firma]	ed@tclapamplona.com
2	Olivera Pella	1092368754	SED	Prof. Univ.	3213219125	[Firma]	ing3m30r@tclapamplona.com
3	Yosmery Santalucia	27203164	SED	Profesora Especialista	312442442	[Firma]	forconm@tclapamplona.com
4	Maria Mercedes Diaz	100421647	SED	Profesora Univ. Especialista	3002368529	[Firma]	mariame@tclapamplona.com
5	Hilaryn Alvarez	60402539	SED	Sub sed.	304395316	[Firma]	hilsald@tclapamplona.com
6	Lourd Laura Airo	60399753	Secretaria de Educacion	Secretaria	3022915509	[Firma]	laura.cacerano2010@gmail.com
7	Mirya Alvarez	60255573	Politec	Recepcion	3001292348	[Firma]	miryagu@tclapamplona.com
8	Stambert Solorio	12157846	Alcaldia	Alcalde	3123019465	[Firma]	psolorio11951@tclapamplona.com
9	Luz Herivelton	60152003	Alcaldia	Alcalde	3123213332	[Firma]	luzherivelton@gmail.com
10	María Echeide	3110107	Alcaldia	Administradora	3112909237	[Firma]	maria.echeide@tclapamplona.com
11	Rafael Torres	13552600	SED	Director de Pkta	3182320205	[Firma]	raf-torres@tclapamplona.com
12	Zuleyda Silva	5736170	SED	Director de Pkta	3125501501	[Firma]	zuleyda.silva@tclapamplona.com
13	Angiano Zapata	27207046	SED	Director de Pkta	315722244	[Firma]	angiano@tclapamplona.com

PAMPLONA ES MÁS 2020 - 2023  
AV. BOLIVAR 1000 - PAMPLONA - BOYACÁ - COLOMBIA  
CARRERA 5 con Calle 9 - Ciudad Park Municipal - P.O. 7140330



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

ALCALDÍA DE PAMPLONA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CORPORACIÓN DE COLEGIOS							
PAMPLONA ES MAS							
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD/ OFICINA	CARGO	TELEFONO	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
14	Juan Manuel Ortega Ramirez	88080089	Brindistas	Docente	3504639473	<i>[Firma]</i>	ramonortega@pamplona.gov.co
15	Liliana Patricia Tejada Nieto	63539664	Colombia Equipamiento	Docente	3123460319	<i>[Firma]</i>	liliana.tejada@pamplona.gov.co
16	Kenny Calero	0322754	COPEC	Docente	5089943	<i>[Firma]</i>	calero@pamplona.gov.co
17	Teresa Torres Aguila Ramirez	22622282	Colonia (en construcción)	Administrativa	37330093	<i>[Firma]</i>	torres@pamplona.gov.co
18	Arboleda Patricia	88033694	Alcalde Municipal	Secretaria de Planeación	4928090134	<i>[Firma]</i>	arboleda@pamplona.gov.co
19	Arboleda Patricia	60909490	Alcalde Municipal	Secretaria de Planeación	31109349	<i>[Firma]</i>	arboleda@pamplona.gov.co
20	Juan C. Sandoz	03069703	Alcalde Municipal	Asesorador Técnico	306522443	<i>[Firma]</i>	sandoz@pamplona.gov.co
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							

PAMPLONA ES MAS 2020 - 2023  
 alcaldia@pamplona.gov.co | alcaldia@pamplona.gov.co | Carrera 3 con calle 6 Cr 3000 | Palacio Municipal - PBX 7 5482880

- e. Acta de reunión de fecha enero 17 de 2020 redactada por la doctora Torcoroma Gutiérrez Trujillo jefe de planeación secretaria de educación departamental (anexo 6)



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> Secretaría de Educación	<b>MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS</b>	<b>M03.01.F03</b>	
	<b>PROCESO PRESTAR ASESORIA JURÍDICA</b>	<b>FECHA</b> 07/12/2016	<b>VERSION</b> 8.0
	<b>SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>Página 1 de 5</b>	

## ACTA DE REUNION

<b>1. Consecutivo:</b>	
<b>2. Referencia:</b>	SITUACIÓN IE COLEGIO LA PRESENTACIÓN
<b>3. Fecha:</b>	ENERO 17 DE 2020
<b>4. Lugar:</b>	MUNICIPIO DE PAMPLONA
<b>5. Redactada por:</b>	TORCOROMA GUTIÉRREZ TRUJILLO

<b>6. Asistentes:</b>	<b>Convocados</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia/cargo</b>
		WILLIAM SANABRIA PEÑA	CONSEJERIA DPTAL DE GESTIÓN DE RIESGO
		JUAN CARLOS SANTAFÉ CHAUSTRE	COORDINADOR DE GESTIÓN DE RIESGOS MUNICIPIO DE PAMPLONA
		FANNY CAPACHO MENDOZA	SUPERVISORA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DPTAL
		LORENA PÉREZ DUARTE	RESPONSABLE INFRAESTRUCTURA SEC EDUCACIÓN DPTAL
		MIGUEL EDUARDO RAMÍREZ BAUTISTA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
		TORCOROMA TRUJILLO	GUTIÉRREZ JEFE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DPTAL
	<b>Invitados</b>		
	<b>Convoca</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	
<b>7. Ausentes:</b>	<b>Convocados</b>		
	<b>Convoca</b>		

<b>8. Distribuir a:</b>	<b>Convocados</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia /cargo</b>
<b>9. Resumen:</b>	<b>Objetivos:</b>	Realizar informe técnico sobre la situación de infraestructura física de la IE La Presentación del municipio de Pamplona	
	<b>Puntos a tratar.</b>		



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> <small>Secretaría de Educación</small>	<b>MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS</b>	<b>M03.01.F03</b>	
	<b>PROCESO PRESTAR ASESORIA JURÍDICA</b>	<b>FECHA</b> 07/12/2016	<b>VERSION</b> 8.0
	<b>SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>Página 2 de 5</b>	

- Situación infraestructura física sede secundaria IE La Presentación
- Visita ocular a las sedes de la IE Provincial San José como sedes alternativas de reubicación temporal.

## Nº 10. Desarrollo puntos a tratar

### SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEDE DE LA IE LA PRESENTACIÓN

Los funcionarios mencionados en el aparte de asistentes a la reunión, en compañía de la rectora de la IE Mireya Acevedo Mejía, docentes y representantes de padres de familia realizaron una visita para analizar la situación de la infraestructura física de la sede de bachillerato de la IE La Presentación, teniendo en cuenta el informe de riesgo presentado por la firma consultora PARMO INGENIEROS SAS, contratada por la comunidad de las hermanas de la caridad Dominicanas de La Presentación, dueña del predio en mención el cual se utiliza mediante arrendamiento, además del informe ocular realizado por los ingenieros de la secretaría de educación del departamento.

Se hizo la revisión de cada una de las áreas susceptibles a uso y se pudo determinar que hay un sector que contempla riesgos menores, el cual puede ser utilizado siempre y cuando se le realicen las adecuaciones tales como los ajustes a cubierta de cafetería, mantenimiento general como limpieza de canales de aguas lluvias, sondeo de bajantes y ajustes a las laderas de piso en algunas áreas de salones (maderas de piso).

Se determina que hay 12 aulas aptas para la prestación del servicio de manera inmediata.

Hay 5 espacios que se pueden utilizar, pero se hace necesario realizar reparación de cubierta en los corredores de acceso a los mismos.

Existen 11 espacios susceptibles de uso acometiendo unas obras de mayor complejidad como es el reforzamiento de la madera de las columnas del patio y de la madera del entrepiso.

Se debe considerar que las áreas de acceso y salida del colegio deben ser diferentes a la actual, porque este acceso se comunica directamente con la zona de mayor riesgo afectación por desplome (los daños más severos) del colegio.

Los anteriores usos se hacen condicionados a la realización del estudio de vulnerabilidad sísmica y estructural para corroborar o descartar daños mayores, así como a la realización del plan de contingencia que debe ser adelantado por la comunidad educativa.

Se debe monitorear de manera permanente el estado de la infraestructura para identificar y prevenir cualquier eventualidad futura.



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 Gobernación de Norte de Santander  Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS	M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA	FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 3 de 5	

Cabe resaltar que esta solución es una medida temporal, para un plazo máximo de 3 meses, prorrogables por otros 3 de acuerdo a lo conversado con la comunidad religiosa. Además, es el tiempo necesario para realizar las adecuaciones a la infraestructura del predio donde se determine reubicar la institución.

## ALTERNATIVAS REUBICACIÓN DE LA SEDE DE LA PRESENTACIÓN

### ALTERNATIVA 1 TRASLADAR LA SEDE FARIA AL EDIFICIO PROVINCIAL

La sede Faria forma parte de la IE Provincial San José, trasladando los estudiantes de esta sede al edificio Fundadores ubicado en la sede principal del Provincial, sitio que está en un 80% sin utilizar. El 20% restante corresponde a un contrato de arrendamiento en la cual funciona un gimnasio de un particular. Este contrato de arrendamiento vence el 31 de octubre del 2020.

Se deben realizar unas adecuaciones tales como divisiones de algunas aulas y ampliación y habilitación de baterías sanitarias existentes, y adecuaciones locativas como pintura, iluminación, puertas, ventanas, pisos y parte eléctrica.

De ser factible esta alternativa la IE LA Presentación se trasladaría a la sede Faria para tener la total independencia y mantener la condición de Institución educativa de carácter femenino.

En la sede Faria se deben hacer algunas adecuaciones locativas para completar el número de aulas requeridas por La Presentación. Además, se distribuyan los grupos para recibir las clases unos en la mañana y otros en la tarde.

### ALTERNATIVA 2 HABILITAR LA SEDE SAN FRANCISCO

La sede San Francisco está adscrita a la IE Colegio Arquidiocesano San Francisco de Asís, cuyos estudiantes fueron trasladados a la sede Galán de este mismo colegio y posteriormente arrendada a la universidad de Pamplona. Actualmente se encuentra deshabitada.

Para habilitar esta sede se requieren unas adecuaciones locativas y mantenimiento general, además de adelantar planes específicos para el manejo del tránsito por colindar con una vía nacional. También, se distribuyan los grupos para recibir las clases unos en la mañana y otros en la tarde y el establecimiento de una ruta de transporte escolar.

De ser factible esta alternativa la IE LA Presentación podía tener la total independencia y mantener la condición de Institución educativa de carácter femenino.



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> Secretaría de Educación	<b>MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS</b>		<b>M03.01.F03</b>	
	<b>PROCESO PRESTAR ASESORIA JURÍDICA</b>		<b>FECHA</b> 07/12/2016	<b>VERSION</b> 8.0
	<b>SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>Página 4 de 5</b>	

RECOMENDACIONES	
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recalca que estas alternativas corresponden a soluciones temporales y que es necesario tomar decisiones de fondo para garantizar una infraestructura propia para la institución educativa (se sugiere pensar en construcción de nueva infraestructura)</li> <li>Se sugiere realizar el cálculo costo beneficio de ambas alternativas para tomar la decisión</li> <li>Estas alternativas se plantean sobre la base de que la comunidad religiosa permita que sea utilizada la planta física actual de 3 a 6 meses como plazo máximo y que la comunidad educativa realice las adecuaciones mencionadas en las áreas que son susceptibles de mejora para su uso.</li> <li>Es indispensable la revisión de las adecuaciones recomendadas por el grupo de ingenieros y que la comunidad quedó comprometida de realizar en el marco de contingencia con el fin de aprobar el funcionamiento en las áreas de menor riesgo.</li> <li>La oficina de planeación municipal verificará y sellará la correcta clausura de las zonas identificadas como de riesgo</li> </ul>

11. Acciones – Tareas – Compromisos					
Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista	Fecha Real

12. Decisiones	
Nº	Descripción

13. Informaciones		
Nº	Descripción	Informante



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS	M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORIA JURIDICA	FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 5 de 5	

14. Participantes		
Nombre	Dependencia/cargo	Firmas
Miyul E. Barona B.	Secretario de planeación	<i>Miyul E. Barona B.</i>
Tarciana Botero Restrepo	Sec. Educación	<i>Tarciana Botero Restrepo</i>
Josine Pérez	SEC Educación	<i>Josine Pérez</i>
Juan Carlos Sautate	coord. de apoyo Alcantalá	<i>Juan Carlos Sautate</i>
William F. Senebr - Peña	Ing. Civil CDGRD	<i>William F. Senebr - Peña</i>
Jenny Capacho Hendoza	Supervisora SED.	<i>Jenny Capacho Hendoza</i>

f. Acta de reunión de 7 de febrero de 2020 elabora por Jenny Lorena Pérez Duarte Ingeniera planeación secretaria de educación departamental (anexo 7)



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS	M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORIA JURIDICA	FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 1 de 5	

## ACTA DE REUNION

1. Consecutivo:	
2. Referencia:	
3. Fecha:	7 de Octubre de 2020
4. Lugar:	I.E. La Presentación
5. Redactada por:	Stany Linares Pérez

6. Asistentes:	Convocados	Nombre	Dependencia/cargo
		Rectoría municipal	Acceso I.E. La Presentación
		Personería municipal	Astid Florez Rodriguez
		Ins. Riesgo municipal	Juan Carlos Santoferr
		Ins. Team	Ins. Riesgo D. Secretaría de Educación
	Invitados	Personería municipal	
	Convoca	Secretaría de Educación	
7. Ausentes:	Convocados	Rectoría, Riesgo municipal y Personería	
	Convoca		

8. Distribuir a:	Convocados	Nombre	Dependencia/cargo
		Rectoría	
		Personería	
		Riesgo municipal	

9. Resumen:	Objetivos:
	-verificar donde se estan impartiendo las clases de los estudiantes de la presentación del municipio de Pamplona



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03
	PROCESO PRESTAR ASESORIA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		VERSION 8.0
			Página 2 de 5

Puntos a tratar:
<p>1. Verificación de los espacios que se están utilizando para tomar clase las instituciones de la presentación del municipio de Pamporé.</p>

Nº	10. Desarrollo puntos a tratar
1.	<p>Transición A: esta tomando las clases donde se le autorizó</p> <p>Transición B: están funcionando en el aula de banda mientras se adecua el aula de transición A.</p> <p>Aula 5C: están funcionando en un aula adecuada en el bloque habilitado según acta de compromiso</p> <p>Aula 5B: está funcionando en un aula adecuada y ya se hicieron los arreglos solicitados</p> <p>Aula 5A: está funcionando en un aula adecuada y la rectora expresa que realizó la limpieza de piso</p> <p>Aula 4B: está funcionando en un aula adecuada, queda pendiente la limpieza del piso por seguridad de los niños</p> <p>Aula 4C aula funcionando en un aula adecuada, falta que realicen limpieza en el piso</p> <p>Aula 4A: aula funcionando en un aula adecuada, falta que realicen limpieza en el piso</p> <p>Se está adecuando el salón de TIV para habilitar el aula de la rectora expresa que a partir del lunes 10 de febrero de 2020 queda habilitado para el aula de clase</p> <p>Aula 1C aula funcionando en un aula adecuada y actualizado</p> <p>aula 1B aula funcionando en un aula adecuada y actualizado</p>



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS	M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORIA JURIDICA	FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 3 de 5	

aula 1A aula en buen estado y autorizada para ser habilitada  
 aula 3A aula en buen estado y autorizada para ser habilitada  
 aula 2A aula en buen estado y autorizada para ser habilitada  
 aula 2B aula en buen estado y autorizada para ser habilitada  
 hoy no se tubo clase, la profe está preparando el plan de contingencia  
 aula 2C aula en buen estado y autorizada para ser habilitada  
 aula completa funcionando  
 la rectoría expresa que se realizó limpieza y adecuación de la vida comunal del pasillo de Física donde funcionaba el laboratorio de física se habilitaron dos aulas de clase 3C y 3B. la rectoría expresa que aparte del 1o de febrero de 2016 trasladó a los estudiantes de 3B.  
 el pasillo que comunica el aula de informática fue reforzado su estructura metálica, pintado el riesgo se resina y se cubrió con lammes de plástico que se había solicitado en el aula de dibujo  
 el aula de informática se encuentra funcionando.  
 el aula de dibujo se habilita por el aula 8B y 8C.  
 el laboratorio de Química se encuentra transitoriamente 7C pero la rectoría expresa que el 1er día de febrero se trasladaron a la Sala biblioteca donde se habilitaron 3 aulas de clase (7a, 7b, 7c). este aula no está autorizada para ser habilitada.  
 en el aula de informática se habilita el aula de informática  
 el pasillo que comunica el aula de informática al mini auditorio se está abilitando, donde se le recambian las rectoría no habilitada  
 el mini auditorio funciona el aula 8A que no autorizada para ser utilizada.



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 <b>de Norte de Santander</b> Secretaría de Educación	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA	FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 3 de 5	

El aula de enfermería fue habilitada para el aula 6A, aula no habilitada debido al riesgo existente que presenta la estructura y el riesgo de lapsos según los estudios realizados, en el aula que funciona 6B Funciona 6b aula no autorizada presentando riesgos a los estudiantes se debe evacuar a otro espacio más seguro, en biblioteca está funcionando actualmente 6c el aula de 6b funciona 7a, aula no autorizada, y presentando riesgos a los estudiantes la coordinación funciona desde estos funcionando, aula no autorizada, la sala de medios funciona en un aula no autorizada, el aula de informática del patio principal que no está autorizada porque presenta un riesgo. Se habilita para funcionar 7b. El aula de 6A funciona 9A aula no habilitada debido a que presenta riesgo, el aula donde funciona 6C Funciona 9b presentando riesgo a los estudiantes se debe evacuar el aula donde funciona 9C Funciona 9c aula no autorizada presentando riesgo, el aula 9b Funciona 11A, aula no autorizada se recomienda evacuar a el aula 9b Funciona 11b aula no autorizada presenta riesgo se recomienda evacuar el aula de 9c ahora funciona 11c. aula no autorizada se debe evacuar. Se emiten señalizaciones sellado para el bloque de rectoría, sala profesores y zona administrativa, el aula aula de dibujo se habilita para 10C, aula no autorizada, el aula 9b ahora funciona 10b, zona no autorizada, se recomienda evacuar. Se evidencia que se encuentran sellado, el aula que conduce a la capilla y el patio de la entrada principal en la oficina de comunicaciones funciona la coordinación y rectoría, la rectoría expresa que el pasillo que comunica el laboratorio al gimnasio, debe sellar y que desconecte los circuitos que se deben hacer, ya la Secretaría de Educación y el Ing Bando de la oficina de riesgo solicita que se sellen y se realice las adecuaciones a la estructura que presenta riesgos.



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS	MUJ.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORIA JURIDICA	FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 2 de 5	

	Puntos a tratar:
--	------------------

Nº	10. Desarrollo puntos a tratar
	<p>durante el recorrido se observa que la rectora invita a la Secretaría de Educación y la Alcaldía de Pamplona Segura de fecha febrero 2020 en el punto referente a los espacios susceptibles de uso que requieren unas obras de mayor complejidad, que es el refortamiento de las columnas de Pata Central.</p> <p>En el punto donde se habla de habilitar 5 espacios con respecto a cubiertas y condones de acceso a los mismos, en el punto en mención no se escribió la recomendación que es hacer mini auditorio, los otros puntos si se cumplieron.</p> <p>En el punto referente a las 12 aulas actas para la prestación del servicio de manera inmediata se cumplió y se aceptó el aula de clase. igualmente se violó tiempo de corte de agua lluvia y canales y los ajustes de los pisos de aula que se refiere referente a los aulas de acceso de emergencia y salud al colegio se acordaron normas y guías por parte del sector que conduce a presencia y la salud a la atención del servicio, la rectora expresa que el plan de contingencia atendiendo la medida G.A. 45 se está elaborando con el plan de prevención de desastres de la institución atendiendo los puntos exigidos en nivel nacional y que se entregara el día 14 de febrero en la Gobernación, la Secretaría y Alcaldía municipal.</p>



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

Continuación del Acta de fecha 17 de febrero de 2020

La rectora se compromete que la Semana del 10 a 14 de febrero de 2020 se continuará con las adecuaciones, recomendaciones del Acta emitido el 17 de 2020 y de la presente acta para solicitar una nueva visita y habilitar los espacios que no están autorizados. Según acta de fecha 17 de febrero de 2020 la rectora solicita nueva visita el día 14 de febrero para verificar cumplimiento de los compromisos. Durante la semana del 10 al 14 de febrero de 2020, los estudiantes que están recibiendo clase en las áreas Selladas y no habilitadas recibirán clases en la jornada del día martes en las 15 aulas habilitadas.

Por parte de la personería municipal la doc. Astrid Forero se le solicita a la rectora misma acuerdo el cumplimiento total de los compromisos asumidos en el día de hoy, de igual manera que ante una eventualidad que sea del mismo, se permita el ingreso por parte de la personería y de la Alcaldía Municipal del 10 al 14 de febrero de 2020, la personería estará atenta con la Comunidad educativa y cualquier solicitud o acompañamiento por la parte de la Secretaría de Educación la ingresaré para lo solicito a la rectora misma que respete y acate todas las recomendaciones dadas en el acta de 17 de febrero de 2020 como es el no utilizar las áreas selladas y no autorizadas con el fin de proteger y garantizar la integridad física de toda la Comunidad Educativa, y en caso contrario la rectora se hará responsable de lo que llegue a suceder. El Ing. Juan C. Santa Fe de la oficina le solicita a la rectora misma que cambie la teta de fin por un material plástico para proteger la red eléctrica.

La rectora manifiesta que desde el momento de la primera visita en el mes de octubre de 2019 por parte del supervisor del contrato de arrendamiento al Ing. Endy Ferrer y luego con las visitas del mes de noviembre y las visitas de los Ing. contratados por la congregación en el mes de diciembre en la buena compañía de la Sr. Sandra y posterior a la visita.



## COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

Continuación

de la Secretaría de Educación y el equipo de planeación de Educación y el ing de riesgos departamental y el Alcalde y su cuerpo de planeación y riesgos, Siempre me posiciono como rectora a Sida de colaborar de buscar alternativas de solución que garantice los derechos fundamentales de los niños su seguridad y su educación pero además de la visita de revisión constante y exigencias de la Secretaría de Educación no he recibido apoyo de la Secretaría, ni de la alcaldía para atender otros aspectos como Causa de Sede básica primaria, trabajo psicológico a la diferentes estamentos comunitarios como rectora hevar estado sola como la madre de familia cumpliendo tal recomendación final del acta donde se expresa solución temporal con algunos trabajos a fin de brindar el servicio educativo, como rectora manifiesto el respeto a la recomendación de la secretaria que cualquier arreglo de la aceptación de la comunidad religiosa, por esta todos los arreglos se haya consultado y se ha esperado la aprobación de las hermanas de la Congregación.

Las reuniones de arreglo que faltan por realizarse por mitigación temporal han dependido del apoyo económico de las hermanas y hevar realizado acuerdos y ayuda entre comunidades educativas y comunidad religiosa. Finalmente la rectora mirvel se compromete y me responsabilizo si en alguna eventualidad durante la semana del 10 al 14 de febrero si en la zona no habilitada hubiese a suceder algo, la secretaria de educación se comunica a la rectora mirvel en caso de requerirlo puede brindar el servicio educativo en la jornada de la tarde de la sede Feride, la rectora informa que este operativo se haya por escrito por efecto de habilitar el servicio educativo a continuación se procede a hacer un recorrido en compañía de la prisionera, la rectora y la secretaria de educación para revisar los espacios no permitidos.



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de

Continuación -

la rectoría muestra seriedad frente a las recomendaciones del A.C.L, 17 de enero de 2020, el compromiso de la secretaría y de la alcaldía municipal para garantizar una infraestructura propia para la institución educativa ante la Gobernación del departamento y el MEN

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS	M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORIA JURIDICA	FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 4 de 5	

11. Acciones - Tareas - Compromisos					
Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista	Fecha Real
1	Respeto y cierre de los espacios no atendidos	Rectoría	A	7-Feb-20	
2	Visita para nueva revisión y habilitar la gestión	Alcaldía SIEP-Rectoría	A	14-Feb-20	
3	entrega Plan de Contingencia	Rectoría	A	14-Feb-20	
4	Gestión nueva sede Gobernación para colegio la presentación	Gobernación	A		

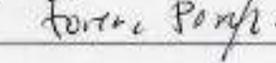
12. Decisiones	
Nº	Descripción



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS	M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA	FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 5 de 5	

14. Participantes		
Nombre	Dependencia/cargo	Firmas
Astival M. Pérez P	Peatonera Mpal	
Juan Carlos Sandoval de	Alcaldía Mpal	
Juan Manuel Ortega G.	Desante. G. P.	
Mireya Acevedo Mgica	Rectora - de Present.	
Lorena Pérez	S.E.D - Planeación	

Plan de contingencia Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación 2020.



# **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

**ELABORADO POR:**

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

**NAIRA LILIANA JAIMES CARRILLO**

**LILIANA PARADA GRANADOS**

**GLADYS OMAIRA ACEVEDO**

**JUAN MANUEL ORTEGA**

**SONIA SOTO**

**YANETH VILLAMIZAR TOSCANO**

**MIREYA ACEVEDO MEJIA**  
**RECTORA**

**ROGER YESID BAUTISTA RICO**  
**COORDINADOR**

**MARTHA ROSAS**  
**COORDINADORA**

**Dr. YAMILE ORTEGA**  
**PSICORIENTADORA**



# COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)

## HORARIOS

### HORARIOS PRA 2024

#### OPCION # 1

BACHILLERATO – 5°	
HORA	PERIODOS CLASE DE 55'
1	7:00 - 7:55
2	7:55 - 8:50
3	8:50 - 9:45
DESCANSO	9: 45 – 10:15 PATIO CENTRAL
4	10:15 – 11:10
5	11:10 – 12:05
6	12:05 – 1:00

PRIMARIA GRADOS 3° Y 4°	
HORA	
1	7: 00 – 7:50
2	7:50 – 8:45
DESCANSO	8:45 -9:15 PATIO CAFETERIA
3	9:15 – 10: 10
4	10:10 – 11:05
5	11:05 – 12:00

PRIMARIA GRADOS 1° Y 2°	
HORA	
1	7:00 – 7:45
2	7:45 – 8:30
3	8:30 – 9:15
DESCANSO	9:15 – 9:45 PATIO CAFETERIA
4	9:45 – 10:45
5	10:45 – 11:50

HORARIO DE CLASES PREESCOLAR	
1º hora	7:30 -8:20
2º hora	8:20 – 9:00
DESCANSO	9:00 - 9.30 PATIO ROCIO
3º hora	9:30 -10:20
4º hora	10:20 – 11:30

- TODAS LAS ESTUDIANTES INGRSAN POR LA PUERTA PRINCIPAL DESDE LAS 6:45 A 7:00
- LAS SALIDA DE PRIMARIA SERA ESCALONADA.  
1° Y 2° : 11:50 – P. GARAJE  
3° Y 4° : 12:00 – P. GARAJE
- PREESCOLAR Y GRADO 5° SALEN POR LA PUERTA PRINCIPAL



## **COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN**

Aprobado por Resolución No. 006807 del 28 de Octubre 30 de 2023 en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 emanados de la Secretaría de Educación del Departamento N. de S. Teléfono 5683871

Calle 6 No. 2-99 Pamplona (Norte de Santander) NIT. 890501571-3

E-mail: [coltepre@hotmail.com](mailto:coltepre@hotmail.com)



